

# Informe de la Reunión del Grupo de Trabajo de la OMSA Sobre la Fauna Silvestre

Original: inglés

14 – 17 de junio de 2022  
París, Francia



Organización Mundial  
de Sanidad Animal  
Fundada como OIE

Departamento de Preparación y  
Resiliencia

12, rue de Prony  
75017 Paris, France

T. +33 (0)1 44 15 18 88  
F. +33 (0)1 42 67 09 87  
woah@woah.org  
www.woah.org

---

## 1. Resumen

El Grupo de Trabajo sobre la Fauna Silvestre (el "grupo") se reunió, del 14 al 17 de junio de 2022, en la sede de la Organización Mundial de Sanidad Animal en París, Francia.

Con el fin de respaldar la misión fundamental de transparencia de la OMSA, se informó al grupo sobre la forma en que el sistema de "Inteligencia epidemiológica de fuentes abiertas de la OMS" (EIOS) podía utilizarse para efectuar el seguimiento de los eventos de enfermedades en la fauna silvestre y, además, se presentó la iniciativa "Quick Win Project". El grupo hizo comentarios orientados a avanzar en el proyecto de documento relativo a los mecanismos de apoyo a los Miembros, con el fin de gestionar los eventos que afectan la fauna silvestre. Además, se refirió específicamente a la sanidad de los animales acuáticos silvestres.

El grupo recibió información y formuló sugerencias para el taller de la OMSA que se organizará en el marco de la Conferencia de la Asociación de Enfermedades de la Fauna Silvestre (WDA) que se celebrará en julio de 2022, en Estados Unidos de América y transmitió recomendaciones para una futura colaboración entre la OMSA y la WDA. El grupo debatió opciones y potenciales beneficios para la OMSA en la organización de un evento paralelo durante la CITES CoP-19 (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre), destinado a informar a los delegados de las partes sobre la necesidad de facilitar un transporte internacional rápido de las muestras de diagnóstico y proponer soluciones a esta problemática.

El grupo debatió y sugirió recomendaciones para la creación de una red de centros colaboradores en el ámbito de la fauna silvestre y también recibió información actualizada sobre la red de puntos focales nacionales de la OMSA para la fauna silvestre.

Se actualizó al grupo sobre el "Marco para la sanidad de la fauna silvestre" y formuló recomendaciones para su implementación. Asimismo, acordó participar y aportar una visión estratégica en las diferentes actividades relacionadas con la fauna silvestre del Departamento de Fortalecimiento de Capacidades.

Por último, el grupo abordó durante su reunión tres temas adicionales: la viruela del mono, el Fondo fiduciario multipartito para la biodiversidad y la salud y la influenza aviar.

## 2. Introducción

El grupo de trabajo se reunió del 14 al 17 de junio de 2022 en la sede de la OMSA, en París, Francia. El Dr. William Karesh presidió la reunión.

La Dra. Monique Eloit, directora general de la OMSA, dio la bienvenida a los integrantes y les agradeció su contribución en el progreso de los programas de sanidad de la fauna silvestre de la OMSA y del concepto "Una sola salud", entre otros, y por los esfuerzos encaminados a lograr el apoyo de los Miembros y de los socios internacionales. Destacó la importancia estratégica de la preparación frente a las pandemias y subrayó que, ante el aumento de la carga de trabajo y del equipo de la Organización consagrado a la fauna silvestre, esperaba que el grupo brindase una dirección estratégica para el futuro.

## 3. Aprobación del orden del día y designación de los redactores

La Dra. Marcela Uhart fue designada redactora del informe de la reunión. El orden del día y la lista de participantes figuran en los [Anexos I y II](#), respectivamente.

## 4. Observaciones recibidas de las reuniones de la Comisión Científica para las Enfermedades Animales, la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres y los grupos *ad hoc*

La Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales no pudo completar la revisión de la declaración sobre la vacunación de los animales silvestres de alto valor de conservación y pospuso su estudio en su próxima reunión.

---

#### 4.1 Grupo *ad hoc* de la OIE sobre la reducción del riesgo de propagación de enfermedades en los mercados que venden animales silvestres y a lo largo de la cadena de suministro de fauna silvestre

La Dra. Tiggy Grillo informó al grupo sobre la labor en curso del Grupo *ad hoc* sobre la reducción del riesgo de propagación de enfermedades en los mercados que venden animales silvestres y a lo largo de la cadena de suministro de fauna silvestre. Resumió las dos últimas reuniones del grupo (diciembre de 2021 y enero de 2022) y mencionó que las directrices y las mejores prácticas para mitigar los riesgos de propagación de enfermedad en los mercados que venden animales silvestres y a lo largo de la cadena de suministro de fauna silvestre se desarrollarían en septiembre de 2022, durante las reuniones adicionales que organizara el grupo.

Los informes de las dos reuniones virtuales del grupo, celebradas en diciembre de 2021 y enero de 2022, fueron aprobados y figuran en los [Anexos III y IV](#).

### 5. Inteligencia sanitaria

En esta reunión, el Dr. Paolo Tizzani representó al Departamento de Información y Análisis de la Sanidad Animal Mundial de la OMSA (WAHIAD); por su parte, la Dra. Tiggy Grillo representó al Departamento de Preparación y Resiliencia de la OIE.

#### 5.1. Información epidémica de sistemas de fuentes abiertas (EIOS)

El Dr. Tizzani presentó cómo el sistema EIOS podía utilizarse para efectuar una vigilancia de los eventos de enfermedades en la fauna silvestre (morbilidad o mortalidad inusuales, incluso para las enfermedades no inscritas en la lista de la OIE). Se prevé crear un mecanismo que proporcione y difunda, a una lista de abonados, un informe mensual de información global sobre eventos inusuales de morbilidad o mortalidad en la fauna silvestre. Este mecanismo se pondría en marcha en septiembre de 2022. Los siguientes pasos se centrarán en mejorar la capacidad del sistema EIOS para detectar eventos inusuales y enfermedades emergentes en la fauna silvestre, definir las fuentes de interés que se deberán incluir e identificar los idiomas adicionales que se cubrirían en las búsquedas.

##### Acciones propuestas:

- Se solicitará al grupo aportes sobre las próximas etapas, en particular, sobre las fuentes que deben incluirse y sugerencias sobre las categorías de búsqueda / palabras clave.
- La OMSA creará un equipo para que el grupo de trabajo reciba una formación sobre el sistema EIOS y proporcionará formación específica sobre el uso de dicho sistema.

#### 5.2. Actualización sobre el proyecto Quick Win para la notificación de enfermedades de la fauna silvestre

La Dra. Grillo informó al grupo sobre el proyecto "Quick Win". Presentó un documento elaborado para información de los puntos focales de la OMSA para la fauna silvestre en el que se explican las razones de brindar información, dónde hacerlo y qué y cómo se informa. Asimismo, expuso el plan de trabajo del proyecto cuyas próximas etapas incluyen: la etapa de prueba (interna y externa), la etapa de formación (interna y externa), la validación de la visualización de los datos, el procedimiento de notificación y, finalmente, el lanzamiento de esta iniciativa.

##### Acciones propuestas:

- El grupo transmitió comentarios sobre el proyecto y propuso participar en la formación de los puntos focales nacionales para la fauna silvestre de la OMSA inscrita en este proyecto.

---

## **6. Taller de la OMSA en la Conferencia de la Asociación de Enfermedades de la Fauna Silvestre (WDA) en julio de 2022**

El grupo recibió información actualizada sobre el programa de la conferencia, incluida la sesión de la OMSA y la reunión de trabajo entre los representantes de la WDA y los de la OMSA. Transmitió comentarios y ultimó el proyecto de programa de la sesión de la OMSA y de la reunión de trabajo.

### Acciones propuestas:

- El grupo recomendó un acuerdo de colaboración entre la OMSA y la WDA, en el que se identifiquen acciones concretas.

## **7. Marco de la OMSA para la sanidad de la fauna silvestre**

Se proporcionó información actualizada sobre el Marco de la OMSA para la sanidad de la fauna silvestre (en adelante, el "Marco").

### Acciones propuestas:

- El grupo recomendó armonizar su plan de trabajo con esta iniciativa y asesorar y revisar sus actividades. Es decir:
  - Estructurar los debates y los puntos del orden del día de las futuras reuniones del grupo en torno al Marco para garantizar que los esfuerzos del grupo contribuyan a los objetivos y actividades identificados en el documento.
  - Apoyar el perfeccionamiento y la actualización continuos del Marco, y favorecer el desarrollo de planes, resultados, seguimiento y evaluación, teniendo en cuenta la necesidad de considerar los objetivos deseados antes de iniciar las actividades. El grupo propuso familiarizarse con cada actividad del "Marco" y con los resultados perseguidos por la OMSA, lo que permitirá complementar mejor estas actividades y evaluar su éxito y avances.

## **8. Mecanismos para ayudar a los Miembros en la gestión de los eventos que afectan la fauna silvestre**

Se presentó al grupo un proyecto de documento sobre un posible procedimiento operativo estándar interno que permita a la OMSA responder a las solicitudes de los Miembros en caso de un evento de mortalidad en la fauna silvestre.

El grupo de trabajo efectuó los siguientes comentarios:

- Los eventos considerados deben ser eventos de morbilidad o mortalidad en la fauna silvestre;
- La necesidad de desarrollar criterios para analizar la solicitud y basarse en ellos para examinar las solicitudes y determinar su relevancia para este procedimiento;
- La solicitud debe provenir del Delegado o del punto focal para la fauna silvestre;
- La participación de la red de centros colaboradores de la OMSA en materia de fauna silvestre cuando sea operativa;
- Los requisitos previos a este procedimiento deberán ser el desarrollo, a cargo del punto focal, de una red a nivel nacional que incluya a las autoridades medioambientales y de fauna silvestre, una campaña de comunicación sobre la importancia y la sostenibilidad económica de que las investigaciones sobre las enfermedades de los animales silvestres, y la disponibilidad de fondos que permitan a los países de ingresos bajos y medios iniciar un sistema de vigilancia de dichas enfermedades.

---

### Recomendaciones:

- El grupo sugirió avanzar en el proyecto de documento basándose en estos comentarios.

## **9. Facilitación del transporte de las muestras de diagnóstico**

El Dr. David Morgan, jefe de la Unidad Científica de la secretaría de la CITES, informó al grupo sobre la decisión SC74 Doc. 44 "Procedimiento simplificado para los permisos y certificados" adoptados por el Comité Permanente en su última reunión de marzo de 2022, en Lyon, Francia. El grupo señaló que, actualmente, el proceso para enviar una muestra de una especie animal incluida en el Anexo I o II de la CITES con fines de diagnóstico, a un laboratorio veterinario en un país extranjero, requiere permisos de exportación e importación, o sólo de exportación de la CITES, respectivamente. El proceso de obtención de permisos, elaborado para proteger a los animales silvestres del comercio excesivo, puede tener consecuencias indeseadas, prolongar el tiempo de obtención de un diagnóstico y, por lo tanto, comprometer las medidas tempranas que deben implementarse para proteger la sanidad de éstas y otras especies. Por lo tanto, el grupo se mostró satisfecho con esta decisión adoptada por el Comité Permanente de la CITES y expresó que apoyaría su adopción por la CITES en la próxima COP-19 que se celebrará en Panamá, en noviembre de 2022. Sin embargo, el grupo reconoce que se trata del primer paso hacia el establecimiento de un grupo de la CITES dedicado a la resolución de este asunto y espera continuar su colaboración con la secretaría de la Convención.

El grupo debatió en torno a las distintas opciones y los posibles beneficios en el caso de que la OMSA organice un evento paralelo durante la reunión de la COP-19 destinado a informar a los delegados de las Partes sobre la necesidad de facilitar un rápido desplazamiento internacional de muestras de diagnóstico.

### Acciones propuestas:

- El grupo identificó el interés del apoyo y la promoción que adelantan las autoridades de salud pública y de sanidad animal ante sus representantes nacionales en la CITES con vistas a destacar la importancia de un transporte rápido de muestras de diagnóstico a nivel internacional y la necesidad de modificar los procedimientos actuales de la CITES para reducir los retrasos en el acceso a los servicios de diagnóstico.
- El grupo recomendó la elaboración de material educativo que explique la importancia de enviar rápidamente las muestras de diagnóstico.
- El grupo acordó redactar un documento informativo sobre la importancia de contar con un transporte rápido de especímenes de diagnóstico animal para consideración de las Partes de la CITES en la COP-19.

## **10. Red de centros colaboradores para la fauna silvestre**

Los integrantes del grupo revisaron la nota conceptual sobre la red de centros colaboradores para los animales silvestres. Mencionaron que el número de centros colaboradores que participen dependerá de los objetivos de la red. Sin embargo, destacaron que sería mejor empezar con un número reducido al principio e irlo ampliando, una vez la red activa, lo que alentaría el compromiso de los principales centros colaboradores.

A continuación se hicieron comentarios sobre los mandatos de los centros colaboradores, y se observó que, en el desarrollo de la red, faltaba incluir ciertos aspectos en particular aquellos orientados a facilitar y ayudar en la investigación de brotes de enfermedad en animales silvestres. Dado que los centros colaboradores son muy activos en el refuerzo de capacidades: formación, desarrollo de directrices y pericia científica, la red deberá centrarse en estas actividades.

Se propuso que el coordinador de la red informe directa y regularmente (en cada reunión del grupo) sobre los progresos alcanzados. Igualmente, se notificará a los puntos focales para la fauna silvestre la existencia de esta red de centros colaboradores.

## **11. Herramientas para el fortalecimiento de capacidades**

---

La Sra. Barbara Alessandrini detalló la función del Programa PVS que acompaña la implementación del Marco para la sanidad de la fauna silvestre. Detalló las conclusiones preliminares de un análisis sobre "La sanidad de los animales silvestres y su relación con factores ambientales en el marco del Proceso PVS". El análisis se centra en las misiones de evaluación y seguimiento PVS, el análisis de brechas y las misiones de laboratorio sostenibles, con el objetivo de identificar cómo, cuándo y por qué las Herramientas PVS y los servicios veterinarios toman o no en consideración la sanidad de los animales silvestres. Además, se efectuó una revisión de las herramientas de evaluación existentes a escala internacional a efectos de comprender si alguna podría utilizarse para colmar las brechas identificadas. Las conclusiones ayudarán a establecer recomendaciones y apoyarán la propuesta de herramientas nuevas o modificadas para mejorar el Proceso PVS, tanto en animales acuáticos como terrestres, con el fin de una mejor integración de la sanidad de los animales silvestres en sus principales actividades y estructura, en línea con el "Marco".

Por su parte, el Dr. David Sherman expuso la revisión y el análisis exhaustivo en curso de la legislación relacionada con los sistemas de vigilancia y la sanidad de la fauna silvestre y la función o el mandato de los servicios veterinarios a la hora de tratar los problemas de sanidad de los animales silvestres y los riesgos de aparición de patógenos en la interfaz animal-humano-ecosistema. Este trabajo buscó identificar las brechas, necesidades y brindar recomendaciones y/o herramientas específicas para que, dentro del marco normativo de la OMSA en materia de legislación, se tome en consideración la sanidad de los animales silvestres y los factores medioambientales relacionados, con el objetivo más amplio de apoyar el comercio seguro de animales silvestres, su uso sostenible y la vigilancia.

Para finalizar, la Dra. Leboucq presentó el marco de formación de la OMSA basado en las competencias e informó al grupo sobre el desarrollo de un paquete de competencias sobre los animales silvestres. Anunció el reciente lanzamiento de una licitación destinada a desarrollar módulos de *e-learning* y otros servicios de formación sobre la vigilancia y el comercio de estos animales. La actual implementación de una Red de centros colaboradores de la OMSA para la sanidad y la biodiversidad de los animales silvestres (Área 6 de la clasificación de los centros colaboradores por temas) ayudará en gran medida al Departamento de Fortalecimiento de Capacidades de la OMSA en la implementación de sus futuras actividades de formación sobre este tema.

#### Acciones propuestas:

- Los miembros del grupo aceptaron participar en la validación del contenido de los módulos de *e-learning* que se desarrollarán para la fauna silvestre y en las pruebas posteriores previas a la implementación de estos módulos.
- El grupo revisará los proyectos de informe de las tres revisiones relacionadas con la fauna silvestres (Herramientas PVS, legislación y normas).
- Los miembros del grupo difundirán, en su red, la licitación correspondiente al desarrollo de los módulos de formación a distancia sobre los animales silvestres.

## **12. Red de puntos focales nacionales para la fauna silvestre de la OMSA**

El grupo comentó el proyecto de orden del día del 6.º ciclo de formación de los puntos focales nacionales para los animales silvestres que se llevará a cabo en África en 2022/2023. El principal comentario fue que la capacitación debía centrarse en la gestión de las enfermedades de los animales silvestres y privilegiar la formación en línea ya disponible antes del seminario presencial de las presentaciones tradicionales sobre las actividades de la OMSA y la notificación de enfermedades de los animales silvestres.

Se presentó al grupo la versión actualizada y final de los mandatos de estos puntos focales nacionales resultado de las conclusiones del informe sobre la encuesta enviada a dichos puntos focales en septiembre de 2021.

#### Acciones propuestas:

- 
- El grupo comentará la última versión actualizada de los mandatos de los puntos focales para su finalización en su próxima reunión.
  - El grupo destacará los principales aspectos de la encuesta para incluirlos en la conclusión del informe que se finalizará en la próxima reunión del grupo.

### **13. Sanidad de los animales acuáticos silvestres**

#### **13.1. Actualización del Proceso PVS para los animales acuáticos**

La Dra. Valentyna Sharandak presentó la segunda edición de la Herramienta PVS para la evaluación de las prestaciones de los servicios de sanidad para los animales acuáticos publicada en 2021, que incluye cuatro componentes fundamentales y 47 competencias críticas. Mencionó los textos nuevos y modificados resultantes en el *Código Sanitario para los Animales Acuáticos (Código Acuático)*: Glosario; Enfermedades de la lista de la OIE (Capítulo 1.3.); Bioseguridad para los establecimientos de acuicultura (Nuevo Capítulo 4.1.); Capítulos específicos sobre las enfermedades de los peces y los moluscos, y destacó la definición de “animales acuáticos” que figura en el Glosario (y que incluye a los animales silvestres).

#### Acción propuesta:

- Los miembros del grupo acordaron revisar las fuentes de verificación para todas las competencias críticas de esta Herramienta relacionadas con los animales silvestres, y completarlas si resulta pertinente.

#### **13.2. Actualización de la Comisión para los Animales Acuáticos**

El Dr. Stian Johnsen brindó información para que el grupo comprenda la forma en que la Comisión para los Animales Acuáticos trata las enfermedades de los animales acuáticos silvestres y de los animales acuáticos en general y facilitar el intercambio de información entre el grupo y la Comisión. Explicó la implementación de la “Estrategia para la sanidad de los animales acuáticos” destinada a mejorar su sanidad y bienestar a nivel mundial, y cómo se incluyen en las actividades a los animales acuáticos silvestres y sus enfermedades. Por último, presentó las actividades de la Comisión que consideró de interés para el grupo, a saber, la inclusión en la lista de la infección por el virus de la tilapia del lago y la revisión del Capítulo 1.4. “Vigilancia de la sanidad de los animales acuáticos”, adoptada recientemente en la 89.ª Sesión General de mayo de 2022.

#### Acciones propuestas:

- El grupo aceptó colaborar con la Comisión en los estudios de previsión sobre el efecto del cambio climático en la sanidad de los animales acuáticos silvestres y de cría.
- El grupo recibirá a un nuevo miembro experto en los animales acuáticos silvestres no abarcados por la Comisión (corales e invertebrados).

#### **13.3. Mamíferos acuáticos, en general – Comisión Ballenera Internacional**

La Dra. Uhart presentó la Comisión Ballenera Internacional (CBI) e indicó que el trabajo de la Comisión se dividía en seis comités que, a su vez, estaban compuestos por una serie de subgrupos. El Comité más importante para la OMSA es el comité científico, conformado por varios subgrupos, entre ellos uno sobre temas medioambientales, que cuenta con un grupo de trabajo sobre enfermedades de interés para el grupo de trabajo.

#### Acciones propuestas:

- Incluir el Centro colaborador de la OMSA sobre la sanidad de los mamíferos acuáticos en la futura red de centros colaboradores sobre la sanidad de los animales silvestres;

- 
- Contactar con la Comisión Científica de la CBI con miras a posibles interacciones futuras entre la OMSA y la CBI.

## **14. Otros asuntos**

### **14.1. Viruela del mono**

El grupo expresó su preocupación por la definición actual de “enfermedades emergentes” en el Glosario del *Código Terrestre* de la OMSA con respecto a la viruela del mono y recomendó a la Organización que reconsiderara la definición actual para poder aportar información a la comunidad sanitaria mundial sobre la aparición de patógenos en la fauna silvestre.

### **14.2. Fondo fiduciario multipartito para la biodiversidad y la salud**

Con relación al el Fondo fiduciario multipartito para la biodiversidad y la salud, recientemente creado y del que la OMSA es socio, el grupo propuso ideas en términos del compromiso de la OMSA y acordó contribuir en el debate sobre las oportunidades de desarrollo de proyectos con países y socios elegibles.

### **14.3. Influenza aviar**

El grupo discutió la expansión geográfica de los eventos de morbilidad y mortalidad debidos a la influenza aviar en las aves silvestres y señaló los efectos adversos observados este año en especies amenazadas y en peligro de extinción como los pingüinos y otras aves marinas. Recomendó la elaboración de soportes informativos sobre esta enfermedad, el conocimiento de la situación, la vigilancia y la respuesta, las medidas de notificación, etc., en colaboración con otras partes interesadas, como el Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP), la Convención Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la Unión Mundial de Aves Marinas, para compartirlo con sus integrantes y con los miembros de la OMSA.

## **15. Fecha de la próxima reunión**

El grupo de trabajo propuso las siguientes fechas para su próxima reunión: del martes 14 al viernes 17 de junio de 2022.

## **16. Aprobación del informe**

El informe fue aprobado por el grupo de trabajo.

---



---

## Anexo I.

### Orden del día

#### REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA OMSA SOBRE LA FAUNA SILVESTRE

París (Francia), 14 – 17 de junio de 2022

---

1. **Resumen**
  2. **Introducción**
  3. **Aprobación del orden del día y designación de los redactores**
  4. **Observaciones recibidas de las reuniones de la Comisión Científica para las Enfermedades Animales, la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres y los grupos *ad hoc***
    - 4.1. **Comisión Científica**
    - 4.2. **Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres**
    - 4.3. **Grupo *ad hoc* sobre la reducción de los riesgos de propagación de enfermedades en los mercados que venden animales silvestres y a lo largo de la cadena de suministro de fauna silvestre**
  5. **Inteligencia sanitaria**
    - 5.1. **Presentación de nuevas categorías/algoritmos implementados en el sistema EIOS con el fin de efectuar una vigilancia de los eventos en la fauna silvestres**
    - 5.2. **Actualización sobre el Proyecto Quickwin**
  6. **Taller de la OMSA en la Conferencia de la Asociación de Enfermedades de la Fauna Silvestre (WDA) en julio de 2022**
  7. **Marco de la OMSA para la sanidad de la fauna silvestre**
  8. **Mecanismos para ayudar a los Miembros en la gestión de los eventos que afectan la fauna silvestre**
  9. **Facilitación del transporte de las muestras de diagnóstico**
  10. **Red de centros colaboradores para la fauna silvestre**
  11. **Herramientas para el fortalecimiento de capacidades (animales terrestres + legislación)**
  12. **Red de puntos focales nacionales para la fauna silvestre de la OMSA**
  13. **Sanidad de los animales acuáticos silvestres**
  14. **Otros asuntos**
  15. **Fecha de la próxima reunión**
  16. **Aprobación del informe**
-

---

## Anexo II.

### Lista de participantes

#### REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA OMSA SOBRE LA FAUNA SILVESTRE

París (Francia), 14 – 17 de junio de 2022

---

#### MIEMBROS

---

**Dr. William B. Karesh (Presidente)**  
Executive Vice President for Health and  
Policy EcoHealth Alliance / Wildlife Trust  
520 Eighth Avenue, Suite 1200  
New York, NY. 10018  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Dr. Markus Hofmeyr**  
Program Officer  
Environment Programme  
Wildlife Conservation & trade  
Oak Philanthropy (UK) Ltd  
3rd Floor, 43 Palace Street  
London SW1E 5HL  
REINO UNIDO

**Prof. Koichi Murata**  
Department of Wildlife Science  
College of Bioresource Sciences  
Nihon University  
1866 Kameino, Fujisawa  
Kanagawa 252-8510  
JAPÓN

**Prof. Marie-Pierre Ryser-Degiorgis**  
Head of the FIWI Wildlife Group  
Centre for Fish and Wildlife Health (FIWI)  
Dept. Infectious Diseases and Pathobiology  
Vetsuisse Faculty, University of Bern  
Postfach, Länggass-Str. 122  
CH-3001 Bern  
SUIZA

**Dr. Rupert Woods**  
Suite E 34 Suakin Drive  
Mosman, NSW 2088  
AUSTRALIA

**Dr. Marcela Uhart**  
Latin America Program  
One Health Institute  
School of Veterinary Medicine  
University of California, Davis  
Los Alerces 3376  
Puerto Madryn, Chubut (9120)  
ARGENTINA

**Dr. Jonathan Sleeman**  
US Geological Survey  
US Department of Interior  
National Wildlife Health Center  
6006 Schroeder Road  
Madison, Wisconsin 53711  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

#### OBSERVADOR

---

**Dr. Misheck Mulumba**  
ARC-Ondertsepoort Veterinary Institute  
Private Bag X5  
Onderstepoort  
Pretoria, 0110  
SUD ÁFRICA

#### SEDE DE LA OMSA

---

**Dr. Keith Hamilton**  
Jefe  
Departamento de Preparación y Resiliencia

**Dr. Paolo Tizzani**  
Epidemiólogo  
Departamento de información y  
análisis de la sanidad animal mundial

**Dr. François Diaz**  
Coordinador científico para las Abejas  
y los animales silvestres  
Departamento de Preparación y  
Resiliencia

---

---

## Anexo III.

### INFORME DE LA REUNIÓN DEL GRUPO *AD HOC* DE LA OMSA SOBRE LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS MERCADOS QUE VENDEN ANIMALES SILVESTRES Y A LO LARGO DE LA CADENA DE SUMINISTRO DE FAUNA SILVESTRE (Reunión virtual, diciembre de 2021)

---

#### 1. Bienvenida y objetivos de la reunión

El Grupo *ad hoc* de la OMSA sobre la reducción de los riesgos de propagación de enfermedades en los mercados que venden animales silvestres y a lo largo de la cadena de suministro de fauna silvestre se reunió por videoconferencia por cuarta vez el 20 de diciembre de 2021 en la sede de la OMSA en París. La primera reunión del grupo se llevó a cabo en junio, la segunda en septiembre y la tercera en noviembre de 2021.

El Dr. William Karesh, presidente del grupo, dio la bienvenida a los participantes.

Destacó que el objetivo de esta cuarta reunión era continuar la labor del grupo, debatir la posibilidad de crear un grupo de usuarios clave para efectuar la revisión previa a la publicación de las directrices y los diferentes plazos.

#### 2. Designación del presidente y del redactor

La reunión fue presidida por el Dr. William Karesh y la Dra. Marcela Uhart se encargó de redactar las actas.

#### 3. Adopción del orden del día

El orden del día aprobado por el grupo y la lista de participantes figuran, respectivamente, en los Anexos I y II de este informe.

#### 4. Actualización y debate de los subgrupos de trabajo

El Grupo efectuó una revisión del índice. Se debatieron los avances, el contenido y el enfoque de cada sección. Los temas generales de debate se recogen a continuación, con adiciones y consideraciones detalladas para cada sección en el índice del Anexo III.

El grupo identificó la necesidad de incluir una infografía de síntesis con el fin de indicar cómo las secciones de las directrices se interrelacionan entre sí. Se mencionó que el ciclo de políticas de tres o cinco partes "Diseñar, implementar - Evaluar" puede ser un modelo útil (a manera de ejemplo, este ciclo político de cinco partes: <http://www.tasc.ie/assets/img/2015/05/201505271634001.png>). Además, señaló que los usuarios (de las directrices) tendrán que establecer sus objetivos políticos desde el principio, ya que así se facilitará la implementación de las directrices en cada caso particular. Es primordial articular este aspecto desde el inicio de las directrices.

El grupo destacó la necesidad de que cada sección se redacte teniendo en cuenta los riesgos para los seres humanos, la fauna silvestre y/o los animales domésticos; el objetivo será garantizar que las orientaciones sean aplicables a los tres.

Además, cada sección deberá tener en cuenta: "Quién" aplica las orientaciones (responsables dentro del país, o socios internacionales, o ambos) y "Dónde" se aplican (por ejemplo, en un país o a través de las fronteras). Esto podría presentarse mediante una infografía o un visual similar (por ejemplo, un cuadro de texto).

---

En cada sección también se puede proporcionar una lista de posibles grupos de expertos o grupos de partes interesadas que pueden consultarse, según sea apropiado y necesario (por ejemplo, cuadro de texto: grupo de especialistas sobre fauna silvestres -WHSG- de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN-, WDA, etc.).

Además, el grupo identificó la inclusión en cada sección de dos o más ejemplos tangibles y contrastados como un aspecto práctico para ayudar a los usuarios. Las presentaciones recientes en este foro se ofrecieron como una fuente de ejemplos: <https://www.biodiversity.be/4859/>.

Igualmente, se debatió si había una estrategia destinada a captar las enseñanzas de la implementación de las directrices en los países, y lo que funciona o no en contextos específicos. La recopilación de estos aprendizajes será fundamental para el ciclo de retroalimentación, identificando qué técnicas/enfoques funcionan y en qué situaciones y cuándo no son aplicables. Distintas opciones indicadas: *Panorama Solutions*, que presenta soluciones aplicadas por gobiernos y ONG, y el *Observatorio de la OMSA*, creado para hacer el seguimiento de la implementación de las normas de la Organización, identificar los obstáculos y la forma de eliminarlos.

## **5. Principales grupos de usuarios**

Un grupo de usuarios -compuesto por usuarios finales representativos de diferentes países de la OMSA y de otros grupos de interesados, como los grupos de especialistas de la UICN o la CITES- constituiría una forma útil de examinar, revisar y finalizar las directrices con vistas a garantizar que correspondan a la finalidad inicial. Lo ideal sería recurrir a usuarios sin participación en el comercio de especies silvestres y que busquen implementar nuevos proyectos. Se deberá avanzar en la identificación de los participantes y su número.

El Grupo también sugirió que las directrices fueran revisadas por un grupo de expertos en la materia.

## **6. Programa de futuras actividades**

El grupo acordó seguir progresando en su trabajo para la quinta reunión a finales de enero de 2022. Los borradores de cada sección se finalizarán alrededor de 10 días antes de la reunión, lo que permitirá prepararla en las mejores condiciones.

## **7. Finalización del informe**

El informe fue finalizado y aprobado por el grupo en la siguiente reunión del grupo.

---

Orden del día

**INFORME DE LA REUNIÓN DEL GRUPO *AD HOC* DE LA OMSA SOBRE  
LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS MERCADOS  
QUE VENDEN ANIMALES SILVESTRES  
Y A LO LARGO DE LA CADENA DE SUMINISTRO DE FAUNA SILVESTRE  
(Reunión virtual, 20 de diciembre de 2021)**

- 
1. **Bienvenida y objetivos de la reunión**
  2. **Designación del presidente y del redactor**
  3. **Adopción del orden del día**
  4. **Actualización de los subgrupos de trabajo**
  5. **Principales grupos de usuarios**
  6. **Programa de futuras actividades**
-

## Lista de participantes

**INFORME DE LA REUNIÓN DEL GRUPO AD HOC DE LA OMSA SOBRE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS MERCADOS QUE VENDEN ANIMALES SILVESTRES Y A LO LARGO DE LA CADENA DE SUMINISTRO DE FAUNA SILVESTRE**

(Reunión virtual, 20 de diciembre de 2021)

**MIEMBROS**

**Dr. William B. Karesh**  
Executive Vice President for Health and Policy EcoHealth Alliance / Wildlife Trust  
520 Eighth Avenue, Suite 1200  
New York, NY. 10018,  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Dra. Amanda E. Fine**  
(Invitada pero no pudo asistir)  
Health Program Associate Director –  
Asia, Wildlife Conservation Society  
A: 106, D Building, 3 Thanh Cong  
Street, Hanoi, VIET NAM

**Dra. Catherine Machalaba**  
IUCN SSC Wildlife Health Specialist  
Group  
Senior Policy Advisor / Senior Scientist  
EcoHealth Alliance  
520 Eighth Avenue, Suite 1200  
New York, NY. 10018,  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Sr. James Compton**  
Project Leader, USAID Wildlife TRAPS,  
TRAFFIC  
Room 307-308, Building A2  
298 Kim Ma street /No.3  
Alley 294 Kim Ma street - Van Phuc  
Diplomatic Compound  
Hanoi, VIET NAM

**Dr. Jonathan Sleeman**  
OIE Collaborating Centre for Wildlife  
Health and Biodiversity  
US Geological Survey  
US Department of Interior  
6006 Schroeder Road  
Madison, Wisconsin 53711  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Dra. Marcela Uhart**  
Director, Latin America Program  
One Health Institute, University of  
California, Davis, Los Alerces 3376  
Puerto Madryn, Chubut (9120)  
ARGENTINA

**Dr. Simon Rüegg**  
Senior scientist  
University of Zurich  
Winterthurerstr 270  
CH-8057 Zürich, SUIZA

**OBSERVADORES**

**Sr. Julian Blanc**  
(Invitado pero no pudo asistir)  
United Nations Environment Programme  
NOF1, South Wing, Level 2  
Mailing: P O Box 30552  
Nairobi – 00200, KENIA

**Sr. Loïs Lelanchon**  
IFAW  
Boulevard Charlemagne 1, Bte 72  
1041 Bruxelles, BÉLGICA

**Sra. Carolina Caceres**, Chair CITES  
Standing Committee / **Mr. Mathias  
Lortscher**, Chair CITES Animals  
Committee  
c/o CITES Secretariat  
International Environment House  
11 Chemin des Anémones  
CH-1219 Châtelaine, Geneva  
SUIZA

**Sra. Kristina Rodina**  
(Invitado pero no pudo asistir)  
FAO, Forestry Officer, Wildlife and Protected  
Areas Management  
FAO Headquarters  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Rome, ITALIA

**Sr. Yan CHEN**  
(Invitado pero no pudo asistir)  
INTERPOL  
General Secretariat 200  
Quai Charles de Gaulle  
Department of Viroscience  
69006 Lyon, FRANCIA

**Dr. Danny Sheath**  
(Invitado pero no pudo asistir)  
Technical Officer- One Health Initiative  
WHO Headquarters  
Avenue Appia 20  
1211 Geneva, SUIZA

**SEDE DE LA OMSA**

**Dr. Keith Hamilton**  
Jefe  
Departamento de Preparación y Resiliencia  
(PRD)

**Dra. Tiggy Grillo**  
Oficial científico del programa de salud  
de vida silvestre  
Departamento de Preparación y  
Resiliencia

**Dr. Francisco D'Alessio**  
(Invitado pero no pudo asistir)  
Jefe adjunto  
Departamento de Normas

**Dr. François Diaz**  
Comisionado  
Departamento de Preparación y Resiliencia

**Proyecto de cuadro al 23 de diciembre de 2021**  
**(revisado según la reunión virtual el 20 de diciembre de 2021)**  
**INFORME DE LA REUNIÓN DEL GRUPO AD HOC DE LA OMSA SOBRE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO**  
**DE PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS MERCADOS QUE VENDEN ANIMALES**  
**SILVESTRES Y A LO LARGO DE LA CADENA DE SUMINISTRO DE FAUNA SILVESTRE**  
**(Reunión virtual, 20 de diciembre de 2021)**

Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
<p>1. Resumen ejecutivo</p> <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Infografía sintética que explica cómo las secciones dentro de las directrices se interrelacionan entre sí.</li> </ul>	<p><i>Considerar en una etapa posterior</i></p>
<p>2. Ámbito de aplicación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agentes patógenos infecciosos a todas las interfaces donde la transmisión directa, indirecta o vectorial genera un riesgo de propagación de las enfermedades a los seres humanos, los animales domésticos o la fauna silvestre.</li> <li>- Animales silvestres y animales silvestres cautivos (zoológicos, mascotas, etc.) asociados al comercio de la fauna silvestre.</li> <li>- Animales asilvestrados que, sin embargo, deben considerarse fuera del ámbito de aplicación.</li> <li>- Animales terrestres y acuáticos.</li> <li>- <i>Incluir una declaración general que indique que las perspectivas y las técnicas/herramientas de las directrices se pueden aplicar o resultar útil en contextos que no están necesariamente tratados en detalle en este documento.</i></li> </ul>	<p><i>Ajustar al resultado final</i></p>
<p>3. Propósito, metas propuestas y límites</p> <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicar claramente a los usuarios (de las directrices) la necesidad de establecer desde el principio los objetivos de las políticas. Esto facilitará la comprensión del usuario al aplicar las directrices.</li> </ul>	<p><i>Ajustar al resultado final</i></p>
<p>4. Introducción / Contexto / Escenario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interconexión entre salud humana, sanidad de los animales domésticos y sanidad de los animales silvestres.</li> <li>- Bienestar animal relacionado con el comercio de animales silvestres.</li> <li>- Generalidades del comercio de los animales silvestres “ destacar las complejidades del comercio y de la cadena de suministro de fauna silvestre; describir las similitudes, diferencias e interdependencias con el comercio de los</li> </ul>	<p>1-2 páginas</p>

Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
<p>animales domésticos; dar ejemplos de efectos posibles antes y después de las intervenciones implementadas; proponer un idioma común para favorecer la promoción y el compromiso...”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones de un salto de un patógeno de una fuente en la fauna salvaje a un huésped transmisor y viceversa.</li> <li>- “Factores externos específicos para las estrategias de intervención y mitigación, prevención de las enfermedades, resiliencia sanitaria de la fauna silvestre, impulsores del cambio social o, más específicamente, riesgos de transmisión de las enfermedades en la primera línea. Por ejemplo [debate o recomendaciones sobre las ventajas de]... los sistemas de inteligencia sanitaria susceptibles de guiar las actividades de vigilancia, la identificación de los riesgos de enfermedades de forma precoz y las causas profundas de la transmisión entre las especies (por ejemplo, limitando las perturbaciones sistémicas debidas a la utilización de las tierras, al cambio climático o a la evolución de la producción animal)...”</li> <li>- FAO. 2020. El desafío de la COVID-19: zoonosis y fauna silvestre. Colaboración en el marco de la gestión sostenible de la fauna silvestre que propone cuatro principios directores para reducir los riesgos de enfermedades zoonóticas e implementar enfoques más colaborativos en materia de salud humana y gestión de la fauna silvestre.<sup>1</sup></li> </ul> <p>Actualización de la reunión de noviembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar un panorama general sobre el comercio de especies silvestres y, a continuación, presentar los elementos relacionados con la salud.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desplazar el primer párrafo de la Sección 6 e a esta sección.</li> </ul>	
<p>5. Público específico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Público clave: autoridades gubernamentales nacionales con un mandato en el ámbito de la sanidad animal, la salud pública, la gestión de la fauna silvestre, el comercio de los animales silvestres y la aplicación de la ley, además del personal de primera línea durante toda la cadena de valor del comercio de los animales silvestres.</li> <li>- Breve presentación de otros públicos y de la manera en que cada uno puede utilizar/interactuar con las directrices.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Párrafo introductorio completo.</li> <li>- Público clave = partes interesadas de la OMSA, incluidos los servicios veterinarios y de sanidad animal.</li> </ul>	<p>Párrafo breve para incluir el ámbito de aplicación y la introducción</p>

<sup>1</sup> <http://www.fao.org/3/cb1163en/CB1163EN.pdf>



Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La sensibilización y el uso de las directrices podría facilitarse a través de las partes interesadas de la OMSA.</li> <li>- Debate sobre la inclusión de los trabajadores de primera línea.</li> </ul>	
<p>6. Enfoque de la evaluación de los riesgos / marco de decisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Basarse en las directrices ya elaboradas además de los marcos de riesgo específicamente elaborados para el sector del comercio de la fauna silvestre (por ejemplo, Sleeman et al (en preparación), IUCN/OIE para el análisis de los riesgos de las enfermedades de la fauna silvestre, Wikramanayake et al (2021), y otros) para brindar un panorama general.</li> <li>- Evaluación de los riesgos con informaciones limitadas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contexto de la evaluación del riesgo: ¿riesgo para quién?: sanidad humana, sanidad de los animales domésticos, sanidad de la fauna silvestre; evaluar el riesgo según distintas facetas, por ejemplo, biodiversidad, conservación, economía, cultura local y medios de subsistencia, agricultura, etc.</li> <li>• Diferencias geográficas.</li> <li>• Diferencias entre especies/taxones.</li> <li>• Diferencias de contexto comercial / de la cadena de suministro de la fauna silvestre.</li> </ul> </li> </ul> <p>Actualización de la reunión de septiembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Síntesis del enfoque y consideraciones para la evaluación del riesgo; toma de decisiones y herramientas.</li> <li>- Participación posible de los colegas de sanidad animal de la FAO en esta sección (vía Kristina).</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de noviembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir información sobre la evaluación cuantitativa y cualitativa del riesgo y consideraciones correspondientes cuando se aplican a los riesgos patógenos y al comercio de la fauna silvestre. Se tomó nota de la evaluación conjunta tripartita del riesgo:</li> <li>- <a href="https://www.who.int/initiatives/tripartite-zoonosis-guide/joint-risk-assessment-operational-tool">https://www.who.int/initiatives/tripartite-zoonosis-guide/joint-risk-assessment-operational-tool</a></li> <li>- Brindar contexto para el uso del enfoque preventivo, <a href="#">Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (HACCP)</a>, la jerarquía de controles (Ref.: <a href="#">CDC</a>) y los niveles de prevención primarios, secundarios y terciarios (ref.: <a href="https://www.statpearls.com/articlelibrary/viewarticle/27736/">https://www.statpearls.com/articlelibrary/viewarticle/27736/</a>).</li> <li>- Desconocimiento de muchos riesgos, la calificación del riesgo debe basarse en el gradiente Alto / Medio / Bajo o Rojo / Naranja / Amarillo.</li> <li>- Importancia de incluir diversas perspectivas a través de consultas intersectoriales en el proceso de evaluación de riesgos. Ejemplo: <a href="#">Integrar el género en la reflexión y las respuestas al comercio ilegal de especies silvestres.</a></li> <li>- Inclusión de ejemplos para demostrar la implementación.</li> </ul>	

Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección centrada en la identificación y evaluación de los peligros y vinculada a la sección 7, que tratará de la gestión de los riesgos.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conferencia telefónica con el subgrupo para informar del proyecto.</li> <li>- Decisión para explorar los tres grandes contrapartidas y la necesidad de un marco inclusivo de decisión.</li> <li>- Diagrama / ejemplos para demostrar cómo equilibrar las compensaciones.</li> <li>- Nota: El principio de precaución puede ser más adecuado para la siguiente sección.</li> <li>- Introducción al análisis de riesgos y breve resumen de cada uno de los distintos documentos.</li> <li>- Inclusión de ejemplos de los factores tangibles que podrían considerarse durante las evaluaciones de riesgo (taxones anfitriones, ubicaciones, tipo de mercado, etc.).</li> <li>- Utilidad de tener en cuenta la perspectiva en esta sección y en la sección #7 - considerar "quién" está gestionando los riesgos y en "dónde". <ul style="list-style-type: none"> <li>• "dentro de un país" se referirá a la evaluación y gestión de los riesgos en la amplia cadena de "comercio de especies silvestres" y probablemente se centrará en la coordinación entre los organismos (gobierno y ONG) y los responsables en un país.</li> <li>• "entre países" implicará principalmente interacciones entre gobiernos u organizaciones internacionales con la intención de definir los requisitos con fines de comercio internacional o el control fronterizo/aduanero.</li> <li>• Existiría una complementariedad, lo que significa que una política y un enfoque más sólidos "en el país" para evaluar y gestionar los riesgos proporcionarán una mayor seguridad a exportaciones potenciales. La información recopilada a lo largo de la cadena y un conjunto de medidas bien documentadas aplicadas por un sistema nacional sólido proporcionarán las mejores garantías para garantizar exportaciones seguras y serán mucho más eficaces que la implementación de medidas aisladas en la exportación. Naturalmente, las medidas nacionales también deberán incluir la evaluación y la gestión de los riesgos que presentan las importaciones.</li> </ul> </li> <li>- Los capítulos del <i>Código Terrestre</i> sobre el análisis del riesgo de importación deberían mencionarse en este capítulo, pero sobre todo en la sección 7.</li> </ul>	
<p>7. Panorama general de las técnicas e intervenciones para la reducción del riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- General: prevenir, minimizar, evaluar y proteger (o un marco simple similar para estructurar las opciones).</li> <li>- Opciones: por ejemplo, cierre o gestión de los mercados de la fauna silvestre o de los mercados húmedos, prohibiciones comerciales, reglamentación</li> </ul>	<p>Empezar con apartados (1-2) para explorar el enfoque/contenido</p>

Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
<p>sanitaria y bioseguridad, disminución de la demanda, sacrificio, producción e intervenciones socio-ecológicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- IPBES, orientaciones provisorias OMS-OIE-PNUMA, e informe Stephen, específicamente Tabla 3.1 y 3.2.</li> <li>- Aplicación de las normas comerciales y sanitarias existentes.</li> <li>- Utilización de la infografía de la cadena de suministro general como base, definición de una serie de secciones que tratan los siguientes elementos con respecto a la infografía. Cadena de suministro general de la fauna silvestre: animales silvestres en libertad, producción/captura/caza, detención local (incluida la cría, etc.) e internacional, sacrificio/carnicería/proceso, transporte transfronterizo (transporte, deslocalización y transferencia), distribución y comercialización internacional, mercado local, usuario final local e internacional. <ul style="list-style-type: none"> <li>o <i>Población de riesgo y nivel de riesgos asociados (pregunta – ¿no sería mejor en la sección 8?)</i></li> <li>o Tipos de riesgos y ejemplos.</li> <li>o Intervenciones y estrategias de reducción de los riesgos de enfermedades, incluidos los criterios de referencia/normas mínimas.</li> <li>o Enlaces hacia las orientaciones actuales que ya están disponibles (combinación/enlace posible con punto anterior).</li> <li>o Puntos de variación – por ejemplo, manera en que un punto específico de la cadena de suministro puede variar en función de los factores de riesgo asociados y de la realidad regional.</li> <li>o Conjunto de competencias, posibilidades de formación y exigencias en materia de capacidades.</li> <li>o Oportunidades para la vigilancia.</li> <li>o Intervenciones reglamentarias / autoridades responsables y contables.</li> </ul> </li> </ul> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tabla 1 en Hilderink MH &amp; de Winter II (2021). <a href="#">No need to beat around the bushmeat–The role of wildlife trade and conservation initiatives in the emergence of zoonotic diseases</a>. Heliyon, e07692.</li> <li>- <a href="#">AUSTRALIAN STANDARD FOR THE HYGIENIC PRODUCTION OF WILD GAME MEAT FOR HUMAN CONSUMPTION</a></li> <li>- Australia - <a href="#">Export Control (Wild Game Meat and Wild Game Meat Products) Rules 2021</a></li> </ul> <p>Actualización de la reunión de septiembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empezar con 1-2 apartados referidos a explorar el enfoque/contenido.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de noviembre de 2021:</p>	

Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El grupo acordó que esta sección se centraba en la prevención de la transmisión de patógenos potenciales desde/entre la fauna silvestre a lo largo de las cadenas de suministro de la fauna silvestre.</li> <li>- Considerar el uso de la palabra "estrategia" en lugar de "técnica".</li> <li>- Brindar contexto para el uso del enfoque preventivo, <a href="#">Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (HACCP)</a>, jerarquía de controles (Ref.: <a href="#">CDC</a>) y niveles de prevención primarios, secundarios y terciarios (ref.: <a href="https://www.statpearls.com/articlelibrary/viewarticle/27736/">https://www.statpearls.com/articlelibrary/viewarticle/27736/</a>). Tratar en la sección 6 - <a href="#">Evaluación de riesgos</a>).</li> <li>- Posible utilización de un recurso desarrollado por el Panel OHHLEP (expertos de alto nivel para el enfoque «Una sola salud») que explora el sistema HACCP para once interfaces, incluyendo el comercio de fauna silvestres y la carne de animales silvestres.</li> <li>- Referencia prevenir, minimizar, evaluar y proteger (“Prevent, Minimize, Assess, Protect”) de la directriz <a href="#">IUCN/OIE 2021</a>.</li> <li>- En su lugar, considerar el uso de la jerarquía de control; intervenciones posibles: eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos, EPP (como se aplicó al <a href="#">SARS-CoV-2 y a la fauna silvestre</a> por parte de los CDC). La teoría en la que se basa la jerarquía de control es que los métodos de control situados en la parte superior del gráfico (por ejemplo, la prevención) son potencialmente más eficaces y protectores que los situados en la parte inferior (por ejemplo, los EPI).</li> <li>- Incluir información sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Cómo aplicar cada estrategia e intervención de reducción de riesgos, cuáles podrían ser los beneficios/impactos de cada una (+/- los pros/contras), consideración de la eficacia mediante el seguimiento y la evaluación (como se indica en la sección 8), señalando la importancia de los circuitos de retroalimentación para modificar, revisar o cambiar las estrategias e intervenciones.</li> <li>o Equilibrio entre los controles, las consecuencias, los beneficios y los posibles impactos perjudiciales.</li> </ul> </li> <li>- Infografía general sobre el comercio de especies silvestres: hay que añadir las granjas de especies silvestres.</li> <li>- Beneficio de contar con una lista de verificación. Varias infografías consideradas.</li> <li>- Señalar la importancia de la comunicación intersectorial y de las intervenciones coordinadas.</li> <li>- Inclusión de ejemplos para demostrar la aplicación.</li> <li>- Vínculos con la identificación de peligros y la evaluación de riesgos de la sección 6; esta sección deberá incluir la gestión de riesgos.</li> <li>- La comunicación de riesgos y la formación podrían abordarse y vincularse a la sección 10.</li> </ul>	

Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
<p>8. Herramientas y orientaciones para el seguimiento y la evaluación entre una serie de indicadores y criterios de referencia potenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por ejemplo, el seguimiento y la evaluación de la asimilación y el cumplimiento, los cambios en los indicadores del comercio de especies silvestres (por ejemplo, el volumen), las consecuencias imprevistas y/o la eliminación gradual de determinadas prácticas. Se debatieron muchos enfoques, incluido el uso de los datos que ya se recogen en la actualidad (TRAFFIC, CITES, INTERPOL, etc.) y/o la vigilancia de las enfermedades de la fauna silvestre, para identificar técnicas eficaces de mitigación. Los sistemas de medición e indicadores clave deben estar vinculados a resultados verificables. Se señaló que esta sección podría utilizarse para incorporar consejos generales a las directrices, pero que el desarrollo de herramientas eficaces de seguimiento y evaluación eficaces era un trabajo en sí mismo y no entraba en el ámbito definido.</li> <li>- Impactos antes y después.</li> <li>- Vigilancia – fauna silvestre, animales domésticos y humanos [por ejemplo, vigilancia, muestreo, control y pruebas de los animales silvestres: inspecciones ante-mortem y post-mortem, investigaciones sobre las enfermedades, identificación, rastreabilidad y registros].</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de septiembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación general de las razones de su importancia, conceptos de aplicación, qué podría vigilarse/evaluarse y por qué, qué datos están disponibles para su uso - comercio de especies silvestres así como enfermedades.</li> <li>- Se ha señalado como una sección de importancia crítica.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de noviembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilidad de vincular el seguimiento y la evaluación con las orientaciones de las secciones 6 y 7.</li> <li>- Se señala que los ejemplos serían útiles en esta sección.</li> <li>- Inclusión del punto de vista de múltiples partes interesadas al diseñar las herramientas de seguimiento y evaluación.</li> <li>- La comunicación intersectorial y las intervenciones coordinadas son fundamentales para evitar resultados negativos.</li> <li>- El grupo observó que los cambios de comportamiento probablemente sean más eficaces si se basan en la estructura sociocultural pertinente, además de la gobernanza.</li> <li>- Referencias - Determinar en qué punto del sistema socio-ecológico se establece el punto de referencia. Las opciones son: puntos de referencia digitales, definir el proceso o los principios para establecer los procesos. La descripción de los puntos de apalancamiento es del <a href="#">Proyecto Donella Meadows</a>.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p>	<p><i>Borrador para la próxima reunión</i></p>

Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Basarse en la teoría del cambio recomendada anteriormente en el documento.</li> <li>- Destacar la importancia y la utilidad del seguimiento y la evaluación.</li> <li>- Tener en cuenta que el enfoque de la supervisión y la evaluación cambiará y dependerá del entorno local o de la aplicación.</li> <li>- Tratar de presentar una lista de indicadores estándar (que ya existen), intentando utilizarlos.</li> <li>- Orientación para elegir los indicadores y cuándo pueden no funcionar o qué utilizar cuando un indicador no existe o no está disponible.</li> <li>- Sería útil presentar algunos ejemplos, tal vez dos que se contrasten, para demostrar la necesidad de tener en cuenta los factores locales y las partes interesadas, al igual que para aplicar un marco de seguimiento y evaluación que garantice su adecuación al contexto. <ul style="list-style-type: none"> <li>o Reducir la demanda de productos de la fauna silvestre - controlar el número de especies que transitan en el comercio.</li> <li>o Reducir el riesgo de patógenos en el mercado de la fauna silvestre - controlar la contaminación por patógenos.</li> </ul> </li> <li>- Un ejemplo constituiría un punto de partida que los usuarios pueden modificar a medida que se familiarizan con las directrices.</li> <li>- También pueden ser útiles los índices de catástrofes – DDR, por ejemplo. <a href="https://www.unisdr.org/files/47063_indicatorsformeasuringtheintegratio.pdf">https://www.unisdr.org/files/47063_indicatorsformeasuringtheintegratio.pdf</a></li> </ul>	
<p>9. Herramientas para identificar las principales lagunas y requisitos en materia de capacidades</p> <p>Actualización de la reunión de septiembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resumir las herramientas que ya están disponibles.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de noviembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de enlace, Herramientas PVS para los Servicios Veterinarios, Proceso de evaluación externa conjunta de la OMS, planes de acción nacionales, evaluación de necesidades del NWHC (National Wildlife Health Center), herramienta de evaluación de la vigilancia (FAO).</li> <li>- Identificar las brechas, las necesidades y los requisitos de capacidad (por ejemplo, para los requisitos esbozados en las secciones 6,7,8).</li> <li>- Estructuras y mandatos de gobernanza.</li> <li>- Incentivos financieros y justificación.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las competencias y las herramientas de evaluación dependerán del contexto presentado en secciones anteriores.</li> <li>- Presentar una visión general de las herramientas que ya están disponibles (por ejemplo, PVS, JEE, herramienta de priorización de enfermedades zoonóticas en el marco “Una sola salud”), señalando cuáles utilizar, cuándo</li> </ul>	

Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
<p>utilizarlas, así como las limitaciones aplicadas al comercio de fauna silvestre. El asesoramiento podría ser específico para el público.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Posibilidad de incluir también herramientas faltantes.</li> <li>- Necesidad de tener en cuenta condiciones cambiantes, impactos inesperados, nuevos comportamientos, el mercado negro, etc.</li> <li>- Pueden ser de utilidad algunos ejemplos de países.</li> <li>- Costo/beneficio de las diferentes estrategias y necesidades de recursos (\$\$).</li> <li>- Se destacaron también las evaluaciones de sostenibilidad disponibles dentro de la CITES; la información de este documento podría ser utilizada por la CITES y viceversa.</li> </ul>	
<p>10. Consejos para la implementación, la comunicación de riesgos y la formación</p> <p>Actualización de la reunión de septiembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de las herramientas ya disponibles.</li> <li>- Orientación general sobre la necesidad de herramientas para el cambio de comportamiento y el reconocimiento de que deben adaptarse al contexto social y vincularse al asesoramiento en materia de salud pública; necesidad de asociarse con otros grupos.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de noviembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilidad de vincular esta sección con la del público objetivo, teniendo en cuenta los diferentes públicos a la hora de desarrollar y aplicar la comunicación y la formación.</li> <li>- Se podrían dar ejemplos e incentivos.</li> <li>- Aprovechar los talleres de National Bridging, PREDICT y las lecciones aprendidas de otras iniciativas.</li> <li>- Se tomó nota del desarrollo de los módulos de e-learning de la OIE sobre el comercio de animales silvestres. Se debe desarrollar en base al contenido de las directrices. Dos módulos: Día 2 Desarrollo de módulos en base al contenido de las directrices: competencias de posgraduados y expertos.</li> <li>- Desarrollo y aplicación de productos, factores de apoyo: voluntad política, financiación, recursos, capacidad institucional, conocimientos técnicos, etc.</li> <li>- Inclusión de la comunicación de riesgos y la formación en la sección 7.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Partes interesadas, fuentes de información de confianza, adaptación de la difusión.</li> <li>- Prácticas de conocimiento y encuestas.</li> <li>- Descripción de los ejercicios de simulación y aplicación al comercio de especies silvestres. Verificación de la capacidad y las deficiencias.</li> <li>- Lecciones aprendidas y cómo compartirlas a nivel local, regional y mundial.</li> </ul>	<p><i>Borrador para la próxima reunión</i></p>

Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posibles incentivos.</li> <li>- Contexto en relación con los recursos (\$\$) - algunos ejemplos.</li> </ul>	
<p>11. Terminología y definiciones</p> <p>Necesidad de definir claramente “fauna silvestre”, “animales silvestres” y “animales silvestres cautivos” (granjas, zoológicos, mascotas, etc.) en las directrices a partir de las definiciones de la OIE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos con glosarios utilizables</li> <li>- Informe del taller de IPBES sobre la biodiversidad y las pandemias <sup>2</sup>.</li> <li>- Declaración del Grupo de trabajo de la OIE sobre la fauna silvestre, abril de 2020: Comercio de los animales silvestres y las enfermedades zoonóticas emergentes (abril de 2020)<sup>3</sup> .</li> <li>- Reducción de los riesgos para la salud pública asociados a la venta de los mamíferos silvestres vivos sobre los mercados alimentarios tradicionales (orientaciones provisionarias publicadas para la OMS, la OIE y el PNUMA del 12 de abril de 2021)<sup>4</sup> .</li> <li>- Código Sanitario para los Animales Terrestres<sup>5</sup> (<i>necesidad que los animales asilvestrados estén fuera del ámbito de aplicación, y asegurarse de que los animales acuáticos se toman en consideración</i>).</li> <li>- <i>Incluir definiciones sobre el bienestar de la fauna silvestre (por ejemplo, cinco ámbitos / libertades) [DJ Mellor como referencia para los cinco ámbitos: <a href="https://www.mdpi.com/2076-2615/10/10/1870/htm">https://www.mdpi.com/2076-2615/10/10/1870/htm</a>]</i></li> </ul> <p>Actualización de la reunión de noviembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilación de definiciones utilizadas en los principales recursos y así proporcionar una base para utilizar las definiciones en las directrices, con el objetivo de obtener definiciones armonizadas y que no entren en conflicto con otros recursos.</li> <li>- Elaboración de una lista de usos de la fauna y flora silvestres y su relación con el público objetivo.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizaciones en curso.</li> </ul>	<p><i>Continuar cotejando las definiciones disponibles - finalizarlas para alinearlas con el contenido de las directrices.</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientaciones y documentos clave ya disponibles, sobre todo las normas, directrices y manuales de formación de la OIE, la FAO, la OMS y el PNUMA, etc.</li> <li>- OMS-OIE-PNUMA 2021 <a href="#">Reducing public health risks associated with the sale of live wild animals of mammalian species in traditional food markets</a> (Orientaciones provisionales publicadas el 12 de abril de 2021).</li> </ul>	

<sup>2</sup> <https://ipbes.net/pandemics>

<sup>3</sup> [https://www.oie.int/en/document/a\\_oiewildlifetradestatement\\_april2020-2/](https://www.oie.int/en/document/a_oiewildlifetradestatement_april2020-2/)

<sup>4</sup> <https://cdn.who.int/media/docs/default-source/food-safety/ig-121-1-food-safety-and-covid-19-guidance-for-traditional-food-markets-2021-04-12-en.pdf>

<sup>5</sup> <https://www.oie.int/en/what-we-do/standards/codes-and-manuals/terrestrial-code-online-access/>



Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- OMS (2006) Guía para el respeto de las condiciones de higiene en los mercados alimentarios. <a href="https://www.who.int/foodsafety/capacity/healthy_marketplaces/en/">https://www.who.int/foodsafety/capacity/healthy_marketplaces/en/</a></li> <li>- OMS (2018) Vigilancia de las enfermedades de origen alimentario. <a href="https://www.who.int/foodsafety/areas_work/foodborne-diseases/fbd_surveillance/en/">https://www.who.int/foodsafety/areas_work/foodborne-diseases/fbd_surveillance/en/</a></li> <li>- OMS (2006). <i>Public health interventions for prevention and control of avian influenza</i> (Intervenciones de salud pública para la prevención y el control de la influenza aviar). <a href="https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/205700/B0237.pdf">https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/205700/B0237.pdf</a></li> <li>- OIE (2021). Código Sanitario para los Animales Terrestres. <a href="https://www.oie.int/standard-setting/terrestrial-code/access-online/">https://www.oie.int/standard-setting/terrestrial-code/access-online/</a></li> <li>- FAO/OIE/OMS. Stop the spread: Measures to stop the spread of highly pathogenic bird flu at its source (2005) FAO/OIE/OMS (2015). (“Medidas para frenar la propagación de la influenza aviar de alta patogenicidad en su origen”) <a href="https://www.who.int/influenza/resources/documents/stop_spread_bird_flu/en/">https://www.who.int/influenza/resources/documents/stop_spread_bird_flu/en/</a></li> <li>- FAO (2019) TECHNICAL GUIDANCE PRINCIPLES OF RISK-BASED MEAT INSPECTION AND THEIR APPLICATION FAO (2019) (“Directrices técnicas principios de la inspección de la carne fundados en los riesgos y su aplicación”) <a href="http://www.fao.org/3/ca5465en/CA5465EN.pdf">http://www.fao.org/3/ca5465en/CA5465EN.pdf</a></li> <li>- FAO/OIE/OMS (2021) SARS-CoV-2 in animals used for fur farming GLEWS+ Risk assessment FAO/OIE/OMS (2021) (SARS-CoV-2 en los animales criados por su piel: evaluación del riesgo GLEWS+) <a href="http://www.fao.org/3/cb3368en/cb3368en.pdf">http://www.fao.org/3/cb3368en/cb3368en.pdf</a></li> <li>- UNODC 2020 <i>The Potential of pathogen exposure from wildlife seizures: Guidance for evaluating and reducing the risks of transmission to frontline enforcement officers.</i></li> </ul> <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción con recursos clave en la sección que se ajusta a las secciones de la directriz correspondiente. A medida que se identifiquen más recursos, se podrán añadir a esta sección.</li> </ul>	

---

## Anexo IV.

### INFORME DE LA REUNIÓN DEL GRUPO *AD HOC* DE LA OMSA SOBRE LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS MERCADOS QUE VENDEN ANIMALES SILVESTRES Y A LO LARGO DE LA CADENA DE SUMINISTRO DE FAUNA SILVESTRE (Reunión virtual, 28 de enero de 2022)

---

#### 1. Bienvenida y objetivos de la reunión

El Grupo *ad hoc* de la OMSA sobre la reducción de los riesgos de propagación de enfermedades en los mercados que venden animales silvestres y a lo largo de la cadena de suministro de fauna silvestre se reunió por videoconferencia por quinta vez el 31 de enero de 2022 en la sede de la OMSA, en París. La primera reunión del grupo se llevó a cabo en junio, la segunda en septiembre y la tercera y cuarta en septiembre, noviembre y diciembre de 2021 respectivamente.

El Dr. William Karesh, presidente del grupo, dio la bienvenida a los participantes.

Destacó que el objetivo de esta quinta reunión era continuar la labor del grupo, debatir la posibilidad de crear un grupo de usuarios clave para efectuar la revisión previa a la publicación de las directrices y los diferentes plazos.

#### 2. Designación del presidente y del redactor

La reunión fue presidida por el Dr. William Karesh y James Compton se encargó de redactar las actas.

#### 3. Adopción del orden del día

El orden del día aprobado por el grupo y la lista de participantes figuran, respectivamente, en los [Anexos I y II](#) de este informe.

#### 4. Actualización y debate de los subgrupos de trabajo

El Grupo efectuó una revisión del índice. Se debatieron los avances, el contenido y el enfoque de cada sección. Los temas generales de debate se recogen a continuación, con adiciones y consideraciones detalladas para cada sección en el índice del [Anexo III](#).

El Grupo volvió a identificar la necesidad de incluir una infografía de síntesis, con el fin de indicar cómo se interrelacionan las secciones de las directrices. Además, el grupo también identificó la necesidad de explorar la secuencia de las secciones 2-4 (contexto, ámbito de aplicación, audiencia y limitación) cuando se reúna toda la información.

Además, se discutió sobre la necesidad de que las directrices ofrezcan recomendaciones prácticas y tangibles, herramientas y técnicas, además de ejemplos. El grupo también debatió hasta qué punto las directrices deben ser prescriptivas, destacando las ventajas y los posibles riesgos. Por ejemplo, proporcionar una lista de verificación puede considerarse como una lista exhaustiva de factores, partes interesadas, indicadores, etc. que deben someterse a consideración. Se acordó que estas listas, en caso de que se faciliten, deberán resaltar claramente que se trata de ejemplos tras la consulta y el debate con las principales partes interesadas y teniendo en cuenta las consideraciones socioeconómicas, culturales y de conservación propias del escenario que se va a tratar.

---

El grupo identificó la necesidad de articular con claridad cualquier incertidumbre que surja de la limitada información de base sobre la sanidad y las enfermedades de la fauna silvestre, las pruebas de diagnóstico validadas o el sesgo de la información, que debe identificarse, documentarse y reconocerse como parte del proceso. Por ejemplo, una especie que se ha sometido a estudios de enfermedades y en las que se han identificado enfermedades zoonóticas puede considerarse de mayor riesgo que otra especie de la que se tiene poca o ninguna información. Estas limitaciones ponen de manifiesto la necesidad de involucrar a los principales expertos científicos y técnicos en el campo de la sanidad de la fauna silvestre, así como a los expertos en comercio de animales silvestre.

Un aspecto central del comercio de especies silvestres en las directrices y que diferencia el comercio y el uso de las especies silvestres del comercio de animales domésticos es la necesidad de una pregunta que tome en consideración a la población de especies silvestres, es decir, plantear una perspectiva saludable y sostenible.

Lo ideal sería que las secciones ofrecieran, si fuera beneficioso, un objetivo o una recomendación general, una lista de las partes interesadas, así como los obstáculos, las limitaciones y los desafíos.

## **5. Principales grupos de revisores**

Sería útil que las directrices fueran objeto de revisión por parte de dos grupos: un primer grupo de usuarios para garantizar que las directrices se ajustan a su finalidad. Este grupo incluiría a representantes de los países de la OMSA y de otros grupos de interesados clave, como los grupos de especialistas de la UICN o la CITES, para garantizar que se ajustan a su finalidad. Sería ideal que este grupo también recurriera a usuarios potenciales sin mucha relación con el comercio de especies silvestres y que necesiten un enfoque de reducción de riesgos para un escenario o país específico. El segundo grupo sería pequeño (tres personas) constituido por expertos en el área. Se solicitó a los integrantes del grupo que aportaran sugerencias fuera de la sesión.

## **6. Programa de futuras actividades**

El Grupo volverá a reunirse en su sexta reunión a principios de marzo de 2022. Los borradores revisados de cada sección se finalizarán 10 días antes de la reunión para permitir su revisión anticipada.

## **7. Finalización del informe**

El informe fue finalizado y aprobado por el grupo en su siguiente reunión.

---

Orden del día

**INFORME DE LA REUNIÓN DEL GRUPO *AD HOC* DE LA OMSA SOBRE  
LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS MERCADOS  
QUE VENDEN ANIMALES SILVESTRES  
Y A LO LARGO DE LA CADENA DE SUMINISTRO DE FAUNA SILVESTRE  
(Reunión virtual, 28 de enero de 2022)**

---

1. **Bienvenida y objetivos de la reunión**
  2. **Designación del presidente y del redacto**
  3. **Aprobación del orden del día**
  4. **Adopción del orden del día**
  5. **Actualización y debate de los subgrupos de trabajos**
  6. **Grupo de usuarios y grupos de expertos revisores**
  7. **Programa de futuras actividades**
-

## Lista de participantes

**INFORME DE LA REUNIÓN DEL GRUPO AD HOC DE LA OMSA SOBRE  
LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS MERCADOS  
QUE VENDEN ANIMALES SILVESTRES  
Y A LO LARGO DE LA CADENA DE SUMINISTRO DE FAUNA SILVESTRE  
(Reunión virtual, 28 de enero de 2022)**

**MIEMBROS**

**Dr. William B. Karesh**  
Executive Vice President for Health and  
Policy EcoHealth Alliance / Wildlife Trust  
520 Eighth Avenue, Suite 1200  
New York, NY. 10018  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Sr. James Compton**  
Project Leader, USAID Wildlife TRAPS,  
TRAFFIC  
Room 307-308, Building A2  
298 Kim Ma street/No.3  
Alley 294 Kim Ma street - Van Phuc  
Diplomatic Compound  
Hanoi, VIET NAM

**Dr. Simon Rüegg**  
Senior scientist  
University of Zurich  
Winterthurerstr 270  
CH-8057 Zürich, SUIZA

**Dra. Amanda E. Fine**  
(Invitado pero no pudo asistir)  
Health Program Associate Director -  
Asia  
Wildlife Conservation Society (WCS)  
A: 106, D Building, 3 Thanh Cong  
Street, Hanoi, VIET NAM

**Dr. Jonathan Sleeman**  
OIE Collaborating Centre for Wildlife  
Health and Biodiversity  
US Geological Survey  
US Department of Interior  
6006 Schroeder Road  
Madison, Wisconsin 53711  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Dra. Catherine Machalaba**  
IUCN SSC Wildlife Health Specialist  
Group  
Senior Policy Advisor / Senior Scientist  
EcoHealth Alliance  
520 Eighth Avenue, Suite 1200  
New York, NY. 10018  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Dra. Marcela Uhart**  
Director, Latin America Program  
One Health Institute, University of  
California, Davis, Los Alamos 3376  
Puerto Madryn, Chubut (9120)  
ARGENTINA

**OBSERVADORES**

**Sr. Julian Blanc**  
(Invitado pero no pudo asistir)  
United Nations Environment Programme  
NOF1, South Wing, Level 2  
Mailing: P O Box 30552  
Nairobi – 00200, KENIA

**Sra. Kristina Rodina**  
(Invitado pero no pudo asistir)  
FAO, Forestry Officer, Wildlife and Protected  
Areas Management  
FAO Headquarters  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Rome, ITALIA

**Sr. Loïs Lelanchon**  
IFAW  
Boulevard Charlemagne 1, Bte 72  
1041 Bruxelles, BÉLGICA

**Sr. Yan CHEN**  
(Invitado pero no pudo asistir)  
INTERPOL  
General Secretariat 200  
Quai Charles de Gaulle  
Department of Viroscience  
69006 Lyon, FRANCIA

**Sra. Carolina Cáceres**, Chair CITES  
Standing Committee /**Sr. Mathias  
Lortscher**, Chair CITES Animals  
Committee  
c/o CITES Secretariat  
International Environment House  
11 Chemin des Anémones  
CH-1219 Châtelaine, Geneva  
SUIZA

**Dr. Danny Sheath**  
(Invitado pero no pudo asistir)  
Technical Officer- One Health Initiative  
WHO Headquarters  
Avenue Appia 20  
1211 Geneva, SUIZA

---

**SEDE DE LA OMSA**

---

**Dr. Keith Hamilton**

Jefe

Departamento de Preparación y Resiliencia  
(PRD)**Dra. Tiggy Grillo**Oficial científico del programa de salud  
de vida silvestre  
Departamento de Preparación y  
Resiliencia**Dr. Francisco D'Alessio**

(Invitado pero no pudo asistir)

Jefe adjunto  
Departamento de Normas**Dr. François Diaz**

Comisionado

Departamento de Preparación y Resiliencia

**Proyecto de cuadro (al 1 de febrero de 2021  
(revisado según la reunión virtual el 31 de enero de 2021)  
INFORME DE LA REUNIÓN DEL GRUPO AD HOC DE LA OMSA SOBRE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO  
DE PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS MERCADOS QUE VENDEN ANIMALES  
SILVESTRES Y A LO LARGO DE LA CADENA DE SUMINISTRO DE FAUNA SILVESTRE  
(Reunión virtual, 28 de enero de 2022)**

<b>Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre</b>	<b>Próximas etapas</b>
<p>12. Resumen ejecutivo</p> <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Infografía sintética que explica cómo las secciones dentro de las directrices se interrelacionan entre sí.</li> </ul>	<p><i>Considerar en una etapa posterior</i></p>
<p>13. Ámbito de aplicación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agentes patógenos infecciosos a todas las interfaces donde la transmisión directa, indirecta o vectorial genera un riesgo de propagación de las enfermedades a los seres humanos, los animales domésticos o la fauna silvestre.</li> <li>- Animales silvestres y animales silvestres cautivos (zoológicos, mascotas, etc.) asociados al comercio de la fauna silvestre.</li> <li>- Animales asilvestrados que, sin embargo, deben considerarse fuera del ámbito de aplicación.</li> <li>- Animales terrestres y acuáticos.</li> <li>- <i>Incluir una declaración general que indique que las perspectivas y las técnicas/herramientas de las directrices se pueden aplicar o resultar útil en contextos que no están necesariamente tratados en detalle en este documento.</i></li> </ul>	<p><i>Ajustar al resultado final</i></p>
<p>14. Propósito, metas propuestas y límites</p> <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicar claramente a los usuarios (de las directrices) la necesidad de establecer desde el principio los objetivos de las políticas. Esto facilitará la comprensión del usuario al aplicar las directrices.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de enero de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Destacar que las directrices ofrecen ejemplos prácticos y proporcionan una estructura para el enfoque, más que recomendaciones explícitas.</li> <li>- Limitaciones de los conocimientos de base sobre la sanidad y las enfermedades de los animales silvestres, pruebas de diagnóstico validadas para los animales silvestres e incertidumbres derivadas del sesgo de la información. Por ejemplo, algunas especies han sido objeto de estudios y otras no. Estas limitaciones ponen de manifiesto la necesidad de contar con expertos</li> </ul>	<p><i>Ajustar al resultado final</i></p>

Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
científicos y técnicos en materia de sanidad de la fauna silvestres como parte del proceso.	
<p>15. Introducción / Contexto / Escenario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interconexión entre salud humana, sanidad de los animales domésticos y sanidad de los animales silvestres.</li> <li>- Bienestar animal relacionado con el comercio de animales silvestres.</li> <li>- Generalidades del comercio de los animales silvestres "... destacar las complejidades del comercio y de la cadena de suministro de fauna silvestre; describir las similitudes, diferencias e interdependencias con el comercio de los animales domésticos; dar ejemplos de efectos posibles antes y después de las intervenciones implementadas; proponer un idioma común para favorecer la promoción y el compromiso...".</li> <li>- Condiciones de un salto de un patógeno de una fuente en la fauna salvaje a un huésped transmisor y viceversa.</li> <li>- "Factores externos específicos para las estrategias de intervención y mitigación, prevención de las enfermedades, resiliencia sanitaria de la fauna silvestre, impulsores del cambio social o, más específicamente, riesgos de transmisión de las enfermedades en la primera línea. Por ejemplo [debate o recomendaciones sobre las ventajas de]... los sistemas de inteligencia sanitaria susceptibles de guiar las actividades de vigilancia, la identificación de los riesgos de enfermedades de forma precoz y las causas profundas de la transmisión entre las especies (por ejemplo, limitando las perturbaciones sistémicas debidas a la utilización de las tierras, al cambio climático o a la evolución de la producción animal)...".</li> <li>- FAO. 2020. El desafío de la COVID-19: zoonosis y fauna silvestre. Colaboración en el marco de la gestión sostenible de la fauna silvestre que propone cuatro principios directores para reducir los riesgos de enfermedades zoonóticas e implementar enfoques más colaborativos en materia de salud humana y gestión de la fauna silvestre.<sup>6</sup></li> </ul> <p>Actualización de la reunión de noviembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar un panorama general sobre el comercio de especies silvestres y, a continuación, presentar los elementos relacionados con la salud.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desplazar el primer párrafo de la Sección 6 e a esta sección.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de enero de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar la interacción en relación con el contenido de la sección 2 "Ámbito de aplicación".</li> <li>- Diagrama de la teoría del cambio / diagrama con la descripción de la forma de utilizar las directrices para garantizar el bucle de retroalimentación.</li> </ul>	1-2 páginas

<sup>6</sup> <http://www.fao.org/3/cb1163en/CB1163EN.pdf>



Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se requiere un enfoque multiinstitucional, recomendado por las directrices. Deberán señalarse los obstáculos y desafíos.</li> <li>- La evaluación del riesgo es un enfoque que puede ayudar a reducir el riesgo; debería recomendarse en las directrices.</li> <li>- Destacar y señalar la importancia del uso sostenible de la fauna silvestre; la CITES proporciona la orientación en este sentido.</li> </ul>	
<p>16. Público específico y partes interesadas / Compromiso y comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Público clave: autoridades gubernamentales nacionales con un mandato en el ámbito de la sanidad animal, la salud pública, la gestión de la fauna silvestre, el comercio de los animales silvestres y la aplicación de la ley, además del personal de primera línea durante toda la cadena de valor del comercio de los animales silvestres.</li> <li>- Breve presentación de otros públicos y de la manera en que cada uno puede utilizar/interactuar con las directrices.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Párrafo introductorio completo.</li> <li>- Público clave = partes interesadas de la OIE, incluidos los servicios veterinarios y de sanidad animal.</li> <li>- La sensibilización y el uso de las directrices podría facilitarse a través de las partes interesadas de la OIE.</li> <li>- Debate sobre la inclusión de los trabajadores de primera línea.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de enero de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Considerar la posibilidad de añadir en esta sección a las partes interesadas. Por ejemplo, indicar los grupos de usuarios y las principales fuentes de conocimiento con los que hay que comunicarse y comprometerse como parte del proceso. Esto deberá incluir a quienes puedan aportar información técnica sobre enfermedades o conservación, a otros que aporten conocimientos relacionados con consideraciones políticas, culturales, sociales, normativas, jurídicas y económicas, así como a aquellos que aporten las perspectivas de los afectados por cualquier cambio.</li> <li>- Proponer la forma de trabajo de las partes interesadas (por ejemplo, crear un comité directivo); hacer referencia y remitirse a la colaboración multisectorial tal y como se discute en la Guía Tripartita de Zoonosis y en las directrices de la UICN/OIE sobre análisis de riesgo.</li> <li>- Recomendación: deberán participar un mínimo de sectores/agencias: autoridades de la fauna silvestre (gestión y/o comercio), autoridades de sanidad animal (puntos de contacto de la OMSA), epidemiólogos/estadísticos.</li> <li>- Reiterar la necesidad de inclusión y equidad en las voces (incluidas las indígenas).</li> <li>- Ejemplo: La ley suiza exige la colaboración de "Una sola salud". Mathias propuso un ejemplo: La legislación suiza obliga al Gobierno a crear una estructura que se ocupe del trabajo coordinado en temas de "Una sola salud". El <a href="#">Art. 54 del organismo de coordinación</a> de la Ley Federal Suiza de Control</li> </ul>	<p>Párrafo breve para incluir el ámbito de aplicación y la introducción</p>

Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
<p>de las Enfermedades Humanas Transmisibles (Ley de Epidemias) y los correspondientes artículos 83 y 84 de la correspondiente ordenanza ofrecen un ejemplo de cuándo, cómo y a quién involucrar cuando se trata de temas específicos como la detección y la vigilancia, la prevención y la lucha contra las zoonosis. Esto puede aparecer como un recuadro de texto dentro de las directrices, con el fin de destacar las buenas prácticas a nivel nacional.</p>	
<p>17. Enfoque de la evaluación de los riesgos / marco de decisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Basarse en las directrices ya elaboradas además de los marcos de riesgo específicamente elaborados para el sector del comercio de la fauna silvestre (por ejemplo, Sleeman et al (en preparación), IUCN/OIE para el análisis de los riesgos de las enfermedades de la fauna silvestre, Wikramanayake et al (2021), y otros) para brindar un panorama general.</li> <li>- Evaluación de los riesgos con informaciones limitadas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contexto de la evaluación del riesgo: ¿riesgo para quién?: sanidad humana, sanidad de los animales domésticos, sanidad de la fauna silvestre; evaluar el riesgo según distintas facetas, por ejemplo, biodiversidad, conservación, economía, cultura local y medios de subsistencia, agricultura, etc.</li> <li>• Diferencias geográficas.</li> <li>• Diferencias entre especies/taxones.</li> <li>• Diferencias de contexto comercial / de la cadena de suministro de la fauna silvestre.</li> </ul> </li> </ul> <p>Actualización de la reunión de septiembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Síntesis del enfoque y consideraciones para la evaluación del riesgo; toma de decisiones y herramientas.</li> <li>- Participación posible de los colegas de sanidad animal de la FAO en esta sección (vía Kristina).</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de noviembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir información sobre la evaluación cuantitativa y cualitativa del riesgo y consideraciones correspondientes cuando se aplican a los riesgos patógenos y al comercio de la fauna silvestre. Se tomó nota de la evaluación conjunta tripartita del riesgo:</li> <li>- <a href="https://www.who.int/initiatives/tripartite-zoonosis-guide/joint-risk-assessment-operational-tool">https://www.who.int/initiatives/tripartite-zoonosis-guide/joint-risk-assessment-operational-tool</a></li> <li>- Brindar contexto para el uso del enfoque preventivo, <a href="#">Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (HACCP)</a>, la jerarquía de controles (Ref.: <a href="#">CDC</a>) y los niveles de prevención primarios, secundarios y terciarios (ref.: <a href="https://www.statpearls.com/articlelibrary/viewarticle/27736/">https://www.statpearls.com/articlelibrary/viewarticle/27736/</a>).</li> <li>- Desconocimiento de muchos riesgos, la calificación del riesgo debe basarse en el gradiente Alto / Medio / Bajo o Rojo / Naranja / Amarillo.</li> <li>- Importancia de incluir diversas perspectivas a través de consultas intersectoriales en el proceso de evaluación de riesgos. Ejemplo: <a href="#">Integrar el género en la reflexión y las respuestas al comercio ilegal de especies silvestres</a></li> </ul>	

Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión de ejemplos para demostrar la implementación.</li> <li>- Sección centrada en la identificación y evaluación de los peligros y vinculada a la sección 7, que tratará de la gestión de los riesgos.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conferencia telefónica con el subgrupo para informar del proyecto.</li> <li>- Decisión para explorar los tres grandes contrapartidas y la necesidad de un marco inclusivo de decisión.</li> <li>- Diagrama / ejemplos para demostrar cómo equilibrar las compensaciones.</li> <li>- Nota: El principio de precaución puede ser más adecuado para la siguiente sección.</li> <li>- Introducción al análisis de riesgos y breve resumen de cada uno de los distintos documentos.</li> <li>- Inclusión de ejemplos de los factores tangibles que podrían considerarse durante las evaluaciones de riesgo (taxones anfitriones, ubicaciones, tipo de mercado, etc.).</li> <li>- Utilidad de tener en cuenta la perspectiva en esta sección y en la sección #7 - considerar "quién" está gestionando los riesgos y en "dónde". <ul style="list-style-type: none"> <li>• "dentro de un país" se referirá a la evaluación y gestión de los riesgos en la amplia cadena de "comercio de especies silvestres" y probablemente se centrará en la coordinación entre los organismos (gobierno y ONG) y los responsables en un país.</li> <li>• "entre países" implicará principalmente interacciones entre gobiernos u organizaciones internacionales con la intención de definir los requisitos con fines de comercio internacional o el control fronterizo/aduanero.</li> <li>• Existiría una complementariedad, lo que significa que una política y un enfoque más sólidos "en el país" para evaluar y gestionar los riesgos proporcionarán una mayor seguridad a exportaciones potenciales. La información recopilada a lo largo de la cadena y un conjunto de medidas bien documentadas aplicadas por un sistema nacional sólido proporcionarán las mejores garantías para garantizar exportaciones seguras y serán mucho más eficaces que la implementación de medidas aisladas en la exportación. Naturalmente, las medidas nacionales también deberán incluir la evaluación y la gestión de los riesgos que presentan las importaciones.</li> </ul> </li> <li>- Los capítulos del <i>Código Terrestre</i> sobre el análisis del riesgo de importación deberían mencionarse en este capítulo, pero sobre todo en la sección 7.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de enero de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El párrafo sobre el pensamiento sistémico será revisado por Simón.</li> <li>- La incertidumbre se trata en la sección sobre el principio de precaución (posiblemente se traslade a la siguiente sección).</li> </ul>	

Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejemplos de caso que se pueden incluir: ejemplo de importación de cobayas a Hong Kong, comercio de salamandras, evaluación del riesgo de importación de los países (la evaluación del riesgo de importación de Australia está disponible en línea), Amanda tiene algunos ejemplos del SE de Asia.</li> <li>- Recomendación de esta sección: el análisis de riesgos es un enfoque clave para reducirlos.</li> <li>- Suministro de una lista de verificación de los factores de riesgo - para incluirla también en un anexo.</li> <li>- Tener en cuenta que la toma de decisiones puede repercutir tanto en las fases anteriores como en las posteriores (cadena de suministro) y, por tanto, hay que tener en cuenta las consecuencias derivadas del momento en que se realice la intervención.</li> </ul>	
<p>18. Panorama general de las técnicas e intervenciones para la reducción del riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- General: prevenir, minimizar, evaluar y proteger (o un marco simple similar para estructurar las opciones).</li> <li>- Opciones: por ejemplo, cierre o gestión de los mercados de la fauna silvestre o de los mercados húmedos, prohibiciones comerciales, reglamentación sanitaria y bioseguridad, disminución de la demanda, sacrificio, producción e intervenciones socio-ecológicas.</li> <li>- IPBES, orientaciones provisorias OMS-OIE-PNUMA, e informe Stephen, específicamente Tabla 3.1 y 3.2.</li> <li>- Aplicación de las normas comerciales y sanitarias existentes.</li> <li>- Utilización de la infografía de la cadena de suministro general como base, definición de una serie de secciones que tratan los siguientes elementos con respecto a la infografía. Cadena de suministro general de la fauna silvestre: animales silvestres en libertad, producción/captura/caza, detención local (incluida la cría, etc.) e internacional, sacrificio/carnicería/proceso, transporte transfronterizo (transporte, deslocalización y transferencia), distribución y comercialización internacional, mercado local, usuario final local e internacional. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Población de riesgo y nivel de riesgos asociados (pregunta – ¿no sería mejor en la sección 8?)</i></li> <li>○ Tipos de riesgos y ejemplos.</li> <li>○ Intervenciones y estrategias de reducción de los riesgos de enfermedades, incluidos los criterios de referencia/normas mínimas.</li> <li>○ Enlaces hacia las orientaciones actuales que ya están disponibles (combinación/enlace posible con punto anterior).</li> <li>○ Puntos de variación – por ejemplo, manera en que un punto específico de la cadena de suministro puede variar en función de los factores de riesgo asociados y de la realidad regional.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Empezar con apartados (1-2) para explorar el enfoque/contenido</p>

Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Conjunto de competencias, posibilidades de formación y exigencias en materia de capacidades.</li> <li>○ Oportunidades para la vigilancia.</li> <li>○ Intervenciones reglamentarias / autoridades responsables y contables.</li> </ul> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tabla 1 en Hilderink MH &amp; de Winter II (2021). <a href="#">No need to beat around the bushmeat–The role of wildlife trade and conservation initiatives in the emergence of zoonotic diseases</a>. Heliyon, e07692.</li> <li>- <a href="#">AUSTRALIAN STANDARD FOR THE HYGIENIC PRODUCTION OF WILD GAME MEAT FOR HUMAN CONSUMPTION</a></li> <li>- Australia - <a href="#">Export Control (Wild Game Meat and Wild Game Meat Products) Rules 2021</a></li> </ul> <p>Actualización de la reunión de septiembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empezar con 1-2 apartados referidos a explorar el enfoque/contenido.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de noviembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El grupo acordó que esta sección se centraba en la prevención de la transmisión de patógenos potenciales desde/entre la fauna silvestre a lo largo de las cadenas de suministro de la fauna silvestre.</li> <li>- Considerar el uso de la palabra "estrategia" en lugar de "técnica".</li> <li>- Brindar contexto para el uso del enfoque preventivo, <a href="#">Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (HACCP)</a>, jerarquía de controles (Ref.: <a href="#">CDC</a>) y niveles de prevención primarios, secundarios y terciarios (ref.: <a href="https://www.statpearls.com/articlelibrary/viewarticle/27736/">https://www.statpearls.com/articlelibrary/viewarticle/27736/</a>). Tratar en la sección 6 - <a href="#">Evaluación de riesgos</a>).</li> <li>- Posible utilización de un recurso desarrollado por el Panel OHHLEP (expertos de alto nivel para el enfoque «Una sola salud») que explora el sistema HACCP para once interfaces, incluyendo el comercio de fauna silvestres y la carne de animales silvestres.</li> <li>- Referencia prevenir, minimizar, evaluar y proteger (“Prevent, Minimize, Assess, Protect”) de la directriz <a href="#">IUCN/OIE 2021</a>.</li> <li>- En su lugar, considerar el uso de la jerarquía de control; intervenciones posibles: eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos, EPP (como se aplicó al <a href="#">SARS-CoV-2 y a la fauna silvestre</a> por parte de los CDC). La teoría en la que se basa la jerarquía de control es que los métodos de control situados en la parte superior del gráfico (por ejemplo, la prevención) son potencialmente más eficaces y protectores que los situados en la parte inferior (por ejemplo, los EPI).</li> <li>- Incluir información sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cómo aplicar cada estrategia e intervención de reducción de riesgos, cuáles podrían ser los beneficios/impactos de cada una</li> </ul> </li> </ul>	

Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
<p>(+/- los pros/contras), consideración de la eficacia mediante el seguimiento y la evaluación (como se indica en la sección 8), señalando la importancia de los circuitos de retroalimentación para modificar, revisar o cambiar las estrategias e intervenciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Equilibrio entre los controles, las consecuencias, los beneficios y los posibles impactos perjudiciales.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Infografía general sobre el comercio de especies silvestres: hay que añadir las granjas de especies silvestres.</li> <li>- Beneficio de contar con una lista de verificación. Varias infografías consideradas.</li> <li>- Señalar la importancia de la comunicación intersectorial y de las intervenciones coordinadas.</li> <li>- Inclusión de ejemplos para demostrar la aplicación.</li> <li>- Vínculos con la identificación de peligros y la evaluación de riesgos de la sección 6; esta sección deberá incluir la gestión de riesgos.</li> <li>- La comunicación de riesgos y la formación podrían abordarse y vincularse a la sección 10.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de enero de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jerarquía del control de estructuras.</li> <li>- Ejemplos: ejemplos específicos conocidos o genéricos; basándose en los ejemplos de diagramas proporcionados a continuación.</li> </ul>	
<p>19. Herramientas y orientaciones para el seguimiento y la evaluación entre una serie de indicadores y criterios de referencia potenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por ejemplo, el seguimiento y la evaluación de la asimilación y el cumplimiento, los cambios en los indicadores del comercio de especies silvestres (por ejemplo, el volumen), las consecuencias imprevistas y/o la eliminación gradual de determinadas prácticas. Se debatieron muchos enfoques, incluido el uso de los datos que ya se recogen en la actualidad (TRAFFIC, CITES, INTERPOL, etc.) y/o la vigilancia de las enfermedades de la fauna silvestre, para identificar técnicas eficaces de mitigación. Los sistemas de medición e indicadores clave deben estar vinculados a resultados verificables. Se señaló que esta sección podría utilizarse para incorporar consejos generales a las directrices, pero que el desarrollo de herramientas eficaces de seguimiento y evaluación eficaces era un trabajo en sí mismo y no entraba en el ámbito definido.</li> <li>- Impactos antes y después.</li> <li>- Vigilancia – fauna silvestre, animales domésticos y humanos [por ejemplo, vigilancia, muestreo, control y pruebas de los animales silvestres: inspecciones ante-mortem y post-mortem, investigaciones sobre las enfermedades, identificación, rastreabilidad y registros].</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de septiembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación general de las razones de su importancia, conceptos de aplicación, qué podría vigilarse/evaluarse y por qué, qué datos están</li> </ul>	<p><i>Borrador para la próxima reunión</i></p>

Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
<p>disponibles para su uso - comercio de especies silvestres así como enfermedades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha señalado como una sección de importancia crítica.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de noviembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilidad de vincular el seguimiento y la evaluación con las orientaciones de las secciones 6 y 7.</li> <li>- Se señala que los ejemplos serían útiles en esta sección.</li> <li>- Inclusión del punto de vista de múltiples partes interesadas al diseñar las herramientas de seguimiento y evaluación.</li> <li>- La comunicación intersectorial y las intervenciones coordinadas son fundamentales para evitar resultados negativos.</li> <li>- El grupo observó que los cambios de comportamiento probablemente sean más eficaces si se basan en la estructura sociocultural pertinente, además de la gobernanza.</li> <li>- Referencias - Determinar en qué punto del sistema socio-ecológico se establece el punto de referencia. Las opciones son: puntos de referencia digitales, definir el proceso o los principios para establecer los procesos. La descripción de los puntos de apalancamiento es del <a href="#">Proyecto Donella Meadows</a>.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Basarse en la teoría del cambio recomendada anteriormente en el documento.</li> <li>- Destacar la importancia y la utilidad del seguimiento y la evaluación.</li> <li>- Tener en cuenta que el enfoque de la supervisión y la evaluación cambiará y dependerá del entorno local o de la aplicación.</li> <li>- Tratar de presentar una lista de indicadores estándar (que ya existen), intentando utilizarlos.</li> <li>- Orientación para elegir los indicadores y cuándo pueden no funcionar o qué utilizar cuando un indicador no existe o no está disponible.</li> <li>- Sería útil presentar algunos ejemplos, tal vez dos que se contrasten, para demostrar la necesidad de tener en cuenta los factores locales y las partes interesadas, al igual que para aplicar un marco de seguimiento y evaluación que garantice su adecuación al contexto. <ul style="list-style-type: none"> <li>o Reducir la demanda de productos de la fauna silvestre - controlar el número de especies que transitan en el comercio.</li> <li>o Reducir el riesgo de patógenos en el mercado de la fauna silvestre -controlar la contaminación por patógenos.</li> </ul> </li> <li>- Un ejemplo constituiría un punto de partida que los usuarios pueden modificar a medida que se familiarizan con las directrices.</li> </ul>	

Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- También pueden ser útiles los índices de catástrofes – DDR, por ejemplo. <a href="https://www.unisdr.org/files/47063_indicatorsformeasuringtheintegratio.pdf">https://www.unisdr.org/files/47063_indicatorsformeasuringtheintegratio.pdf</a></li> </ul> <p>Actualización de la reunión de enero de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Añadir la evaluación de la equidad y la colaboración interinstitucional.</li> <li>- Considerar la posibilidad de trasladar esta sección (quizás al final) señalando la necesidad de evaluación y seguimiento en cada etapa del proceso.</li> <li>-</li> </ul>	
<p>20. Herramientas para identificar las principales lagunas y requisitos en materia de capacidades</p> <p>Actualización de la reunión de septiembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resumir las herramientas que ya están disponibles.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de noviembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de enlace, Herramientas PVS para los Servicios Veterinarios, Proceso de evaluación externa conjunta de la OMS, planes de acción nacionales, evaluación de necesidades del NWHC (National Wildlife Health Center), herramienta de evaluación de la vigilancia (FAO).</li> <li>- Identificar las brechas, las necesidades y los requisitos de capacidad (por ejemplo, para los requisitos esbozados en las secciones 6,7,8).</li> <li>- Estructuras y mandatos de gobernanza.</li> <li>- Incentivos financieros y justificación.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las competencias y las herramientas de evaluación dependerán del contexto presentado en secciones anteriores.</li> <li>- Presentar una visión general de las herramientas que ya están disponibles (por ejemplo, PVS, JEE, herramienta de priorización de enfermedades zoonóticas en el marco “Una sola salud”), señalando cuáles utilizar, cuándo utilizarlas, así como las limitaciones aplicadas al comercio de fauna silvestre. El asesoramiento podría ser específico para el público.</li> <li>- Posibilidad de incluir también herramientas faltantes.</li> <li>- Necesidad de tener en cuenta condiciones cambiantes, impactos inesperados, nuevos comportamientos, el mercado negro, etc.</li> <li>- Pueden ser de utilidad algunos ejemplos de países.</li> <li>- Costo/beneficio de las diferentes estrategias y necesidades de recursos (\$\$).</li> <li>- Se destacaron también las evaluaciones de sostenibilidad disponibles dentro de la CITES; la información de este documento podría ser utilizada por la CITES y viceversa.</li> </ul>	
<p>21. Consejos para la implementación, la comunicación de riesgos y la formación</p> <p>Actualización de la reunión de septiembre de 2021:</p>	<p><i>Borrador para la próxima reunión</i></p>



Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de las herramientas ya disponibles.</li> <li>- Orientación general sobre la necesidad de herramientas para el cambio de comportamiento y el reconocimiento de que deben adaptarse al contexto social y vincularse al asesoramiento en materia de salud pública; necesidad de asociarse con otros grupos.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de noviembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilidad de vincular esta sección con la del público objetivo, teniendo en cuenta los diferentes públicos a la hora de desarrollar y aplicar la comunicación y la formación.</li> <li>- Se podrían dar ejemplos e incentivos.</li> <li>- Aprovechar los talleres de National Bridging, PREDICT y las lecciones aprendidas de otras iniciativas.</li> <li>- Se tomó nota del desarrollo de los módulos de e-learning de la OIE sobre el comercio de animales silvestres. Se debe desarrollar en base al contenido de las directrices. Dos módulos: Día 2 Desarrollo de módulos en base al contenido de las directrices: competencias de posgraduados y expertos.</li> <li>- Desarrollo y aplicación de productos, factores de apoyo: voluntad política, financiación, recursos, capacidad institucional, conocimientos técnicos, etc.</li> <li>- Inclusión de la comunicación de riesgos y la formación en la sección 7.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Partes interesadas, fuentes de información de confianza, adaptación de la difusión.</li> <li>- Prácticas de conocimiento y encuestas.</li> <li>- Descripción de los ejercicios de simulación y aplicación al comercio de especies silvestres. Verificación de la capacidad y las deficiencias.</li> <li>- Lecciones aprendidas y cómo compartirlas a nivel local, regional y mundial.</li> <li>- Posibles incentivos.</li> <li>- Contexto en relación con los recursos (\$\$) - algunos ejemplos.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de enero de 2022 – secciones 9 y 10:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transparencia en la toma de decisiones.</li> <li>- La cadena de valor y los usos pueden ser diferentes.</li> <li>- Recomendación de aspectos específicos (en base a los resultados de la evaluación de riesgos): por ejemplo, vigilancia, etc.</li> </ul>	
<p>22. Terminología y definiciones</p> <p>Necesidad de definir claramente “fauna silvestre”, “animales silvestres” y “animales silvestres cautivos” (granjas, zoológicos, mascotas, etc.) en las directrices a partir de las definiciones de la OIE.</p>	<p><i>Continuar cotejando las definiciones disponibles -</i></p>

Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
<p>Recursos con glosarios utilizables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe del taller de IPBES sobre la biodiversidad y las pandemias<sup>7</sup>.</li> <li>- Declaración del Grupo de trabajo de la OIE sobre la fauna silvestre, abril de 2020: Comercio de los animales silvestres y las enfermedades zoonóticas emergentes (abril de 2020)<sup>8</sup>.</li> <li>- Reducción de los riesgos para la salud pública asociados a la venta de los mamíferos silvestres vivos sobre los mercados alimentarios tradicionales (orientaciones provisionales publicadas para la OMS, la OIE y el PNUMA del 12 de abril de 2021)<sup>9</sup>.</li> <li>- Código Sanitario para los Animales Terrestres<sup>10</sup> (<i>necesidad que los animales asilvestrados están fuera del ámbito de aplicación, y asegurarse de que los animales acuáticos se toman en consideración</i>).</li> <li>- <i>Incluir definiciones sobre el bienestar de la fauna silvestre (por ejemplo, cinco ámbitos / libertades) [DJ Mellor como referencia para los cinco ámbitos: <a href="https://www.mdpi.com/2076-2615/10/10/1870/html">https://www.mdpi.com/2076-2615/10/10/1870/html</a>]</i></li> </ul> <p>Actualización de la reunión de noviembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilación de definiciones utilizadas en los principales recursos y así proporcionar una base para utilizar las definiciones en las directrices, con el objetivo de obtener definiciones armonizadas y que no entren en conflicto con otros recursos.</li> <li>- Elaboración de una lista de usos de la fauna y flora silvestres y su relación con el público objetivo.</li> </ul> <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021/enero de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizaciones en curso.</li> </ul>	<p><i>finalizarlas para alinearlas con el contenido de las directrices.</i></p>
<p>23. Orientaciones y documentos clave ya disponibles, sobre todo las normas, directrices y manuales de formación de la OIE, la FAO, la OMS y el PNUMA, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OMS-OIE-PNUMA 2021 <a href="#">Reducing public health risks associated with the sale of live wild animals of mammalian species in traditional food markets</a> (Orientaciones provisionales publicadas el 12 de abril de 2021)</li> <li>- OMS (2006) Guía para el respeto de las condiciones de higiene en los mercados alimentarios. <a href="https://www.who.int/foodsafety/capacity/healthy_marketplaces/en/">https://www.who.int/foodsafety/capacity/healthy_marketplaces/en/</a></li> <li>- OMS (2018) Vigilancia de las enfermedades de origen alimentario. <a href="https://www.who.int/foodsafety/areas_work/foodborne-diseases/fbd_surveillance/en/">https://www.who.int/foodsafety/areas_work/foodborne-diseases/fbd_surveillance/en/</a></li> <li>- OMS (2006). <i>Public health interventions for prevention and control of avian influenza</i> (Intervenciones de salud pública para la prevención y el control de</li> </ul>	

<sup>7</sup> <https://ipbes.net/pandemics>

<sup>8</sup> [https://www.oie.int/en/document/a\\_oiewildlifetradestatement\\_april2020-2/](https://www.oie.int/en/document/a_oiewildlifetradestatement_april2020-2/)

<sup>9</sup> <https://cdn.who.int/media/docs/default-source/food-safety/ig-121-1-food-safety-and-covid-19-guidance-for-traditional-food-markets-2021-04-12-en.pdf>

<sup>10</sup> <https://www.oie.int/en/what-we-do/standards/codes-and-manuals/terrestrial-code-online-access/>

Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
<p>la influenza aviar).  <a href="https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/205700/B0237.pdf">https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/205700/B0237.pdf</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OIE (2021). Código Sanitario para los Animales Terrestres.  <a href="https://www.oie.int/standard-setting/terrestrial-code/access-online/">https://www.oie.int/standard-setting/terrestrial-code/access-online/</a></li> <li>- FAO/OIE/OMS. Stop the spread: Measures to stop the spread of highly pathogenic bird flu at its source (2005) FAO/OIE/OMS (2015). (“Medidas para frenar la propagación de la influenza aviar de alta patogenicidad en su origen”)  <a href="https://www.who.int/influenza/resources/documents/stop_spread_bird_flu/en/">https://www.who.int/influenza/resources/documents/stop_spread_bird_flu/en/</a></li> <li>- FAO (2019) TECHNICAL GUIDANCE PRINCIPLES OF RISK-BASED MEAT INSPECTION AND THEIR APPLICATION FAO (2019) (“Directrices técnicas principios de la inspección de la carne fundados en los riesgos y su aplicación”)  <a href="http://www.fao.org/3/ca5465en/CA5465EN.pdf">http://www.fao.org/3/ca5465en/CA5465EN.pdf</a></li> <li>- FAO/OIE/OMS (2021) SARS-CoV-2 in animals used for fur farming GLEWS+ Risk assessment FAO/OIE/OMS (2021) (SARS-CoV-2 en los animales criados por su piel: evaluación del riesgo GLEWS+)  <a href="http://www.fao.org/3/cb3368en/cb3368en.pdf">http://www.fao.org/3/cb3368en/cb3368en.pdf</a></li> <li>- UNODC 2020 <i>The Potential of pathogen exposure from wildlife seizures: Guidance for evaluating and reducing the risks of transmission to frontline enforcement officers.</i></li> </ul> <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción con recursos clave en la sección que se ajusta a las secciones de la directriz correspondiente. A medida que se identifiquen más recursos, se podrán añadir a esta sección.</li> </ul>	